

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°32

Día : 11 de Agosto de 2025
Hora : 09: 30 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°31
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Varios
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Finanzas**
 - Modificación Presupuestaria (3)
 - Subvenciones Comunitarias y Deportivas año 2025
 - Informa sobre Modificación Presupuestaria Municipal N°26 de fecha 07 de Julio de 2025.
- 8 **Cementerio**
 - Modificación Presupuestaria (1)
- 9 **Salud**
 - Modificación Presupuestaria (2)
- 10 **Tránsito**
 - Solicitud para Comprometer los Recursos y Condiciones necesarias para la futura Mantención de los elementos de Semáforos con tiempos de respuesta ad hoc para su correcta operación y servicio.
- 11 **Audiencia**
 - Presidenta JJVV La Toscana II



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 11 de Agosto de 2025.

Aprobación Acta N°31

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°31?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°34, cuarto párrafo dice: ¿Qué problema es ese?, y debe decir Qué programa.

Misma página, segundo párrafo de abajo hacia arriba dice: ¿Qué fecha tiene se documento?, ¿Qué fecha tiene ese documento?

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°31.-

Correspondencia

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio enviado por el Sr. José Rolando Uribe Freire de fecha: 05 de Agosto de 2025:

Señor

Eduardo Escobar Pérez

Director de Seguridad Pública

Presente:

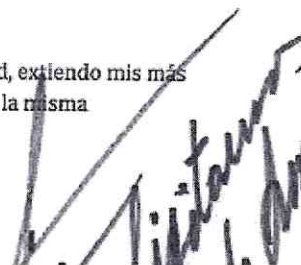
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato reconocer al personal a su cargo de la Dirección de Seguridad Pública por la oportuna respuesta ante el llamado realizado por mí, con motivo del accidente doméstico ocurrido el día de ayer a las 18:30 horas, en el que resultó afectada mi señora, Alicia Salomé Contreras Hernández, de 74 años de edad, quien sufrió la pérdida de una falange del dedo índice de su mano derecha.

En particular, valoro las decisiones adoptadas por su equipo al enfrentar este tipo de emergencia, trasladando con rapidez a mi señora al servicio de urgencias del Hospital de Traiguén, lo que contribuyó de manera significativa al buen desenlace de esta lamentable situación ocurrida en mi domicilio. Esta acción deja en alto la imagen de su personal de Inspectores Municipales.

Como testimonio de su profesionalismo y compromiso con la comunidad, extendiendo mis más sinceras felicitaciones y agradecimientos, esperando que continúen con la misma disposición en el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Orden N°1945 enviado por la Srta. Gemita Marchant Droguet- Presidenta JJVV La Toscana de fecha 08de agosto de 2025:

Les saludo cordialmente:

En mi calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos La Toscana II, con Rut N° 65.195.821-0, Registro N° 353090, con Personería Jurídica vigente, ubicada en el sector de la Población Los Poetas de la Comuna de Traiguén, viene en solicitar a Uds., facilitar audiencia urgente para asistir al Concejo Municipal del día **lunes 11 de agosto de 2025**, para exponer problemática que afecta por más de 5 años al condominio la Toscana II, de la comuna de Traiguén.

De acuerdo a lo anterior confiamos plenamente que nuestra solicitud será bien acogida con una respuesta favorable a lo solicitado, ya que es importante porque en el Concejo se dará a conocer la problemática que aqueja a los vecinos del condominio antes mencionado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura de la Resolución DOM N°03/ 2025. Dispone la publicación de los permisos y autorizaciones del artículo 116 BIS C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones aprobados por la Dirección de Obras Municipales de Traiguén durante el mes de Julio de 2025. Fecha: 04 de Agosto de 2025

Correspondencia Sesión N°31

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 31, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado de la Licitación de luminarias para la ciudad.
2. Se solicita que se diseñe un proyecto de reposición de veredas de calle Alex Villagrán a la altura de la población Gabriela Mistral y si se puede reparar lo que está en mal estado.
3. Se solicita que Secplan informe mensualmente de las obras que se están Licitando.
4. Se solicita información de la licitación de la vega chacarera.

Saluda atte

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 31, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita reparar evento que se encuentra en calle Pérez al llegar al terminal nuevo.
2. Se solicita evaluar la reparación del Salón ubicado en dependencias del ex Regimiento (baños, techo, iluminación, vidrios, etc.).
3. Se solicita evaluar la reparación de la pileta de la Plaza de Armas.
4. Se solicita evaluar el retiro de letrero informativo de obra ubicado en calle Brasil entre Lagos y Santa Cruz.
5. Se solicita que en las obras que se llevan a cabo en el sector de Plaza Brasil se considere señaléticas para evitar accidentes.
6. Se solicita una revisión de las luminarias de la Villa Alberto Levy.

Saluda atte

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 31, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar si el deportista Luis Villagra ha recibido alguna subvención durante 2025.
2. Indicar quienes pueden ser objeto de las subvenciones municipales.

Saluda atte

Respuesta de Srta. Joselynn Silva Castel:

Estimado, esperando se encuentre bien.



- Con respecto a la primera consulta, en el presente año don Luis Villagra no ha recibido subvención.
- Segunda consulta ninguna persona natural puede recibir subvención Municipal, solo instituciones sin fines de lucro, según Normativa 12.583 de fecha 20.03.2007, Resolución 30 de 2015 de la Contraloría General de la República y el Decreto N°38 de fecha 12.12.2003, que Aprueba Ordenanza de Subvenciones Municipales.

Saludos cordiales

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 31, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita un Informe de las horas pedagógicas que se perdieron en los liceos Luis Durand Durand (liceo C-8) y Lucila Gogoy Alcayaga (liceo C-9), por licencias médicas de los profesores y si existen medidas para reprogramar estas horas.

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 31, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar de la Licitación de Residuos domiciliarios (antecedentes generales).
2. Se solicita que la Mesa de Gobernanza Ambiental presente al Concejo el diseño del mural que desea realizar.
3. Se solicita revisar los colectores de agua lluvia de calle Santa Cruz, Saavedra, Coronel Urrutia y Errázuriz.

Saluda atte

Respuesta

1. Se solicita informar de la Licitación de Residuos domiciliarios (antecedentes generales).

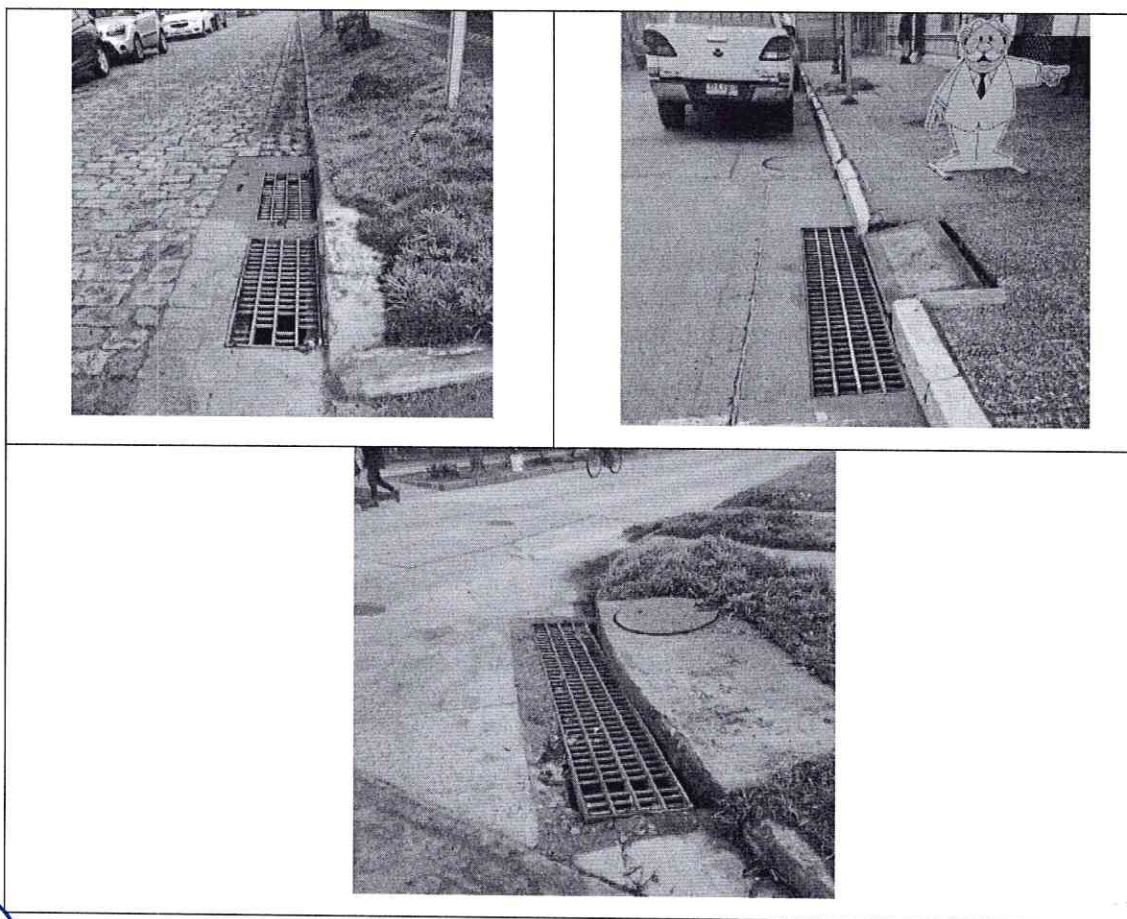
RSP. Se adjunta informe

2. Se solicita que la Mesa de Gobernanza Ambiental presente al Concejo el diseño del mural que desea realizar.

RSP. Una vez que se tenga el diseño del mural se enviará al concejo para su aprobación.

3. Se solicita revisar los colectores de agua lluvia de Calle Santa Cruz, Saavedra, Coronel Urrutia y Errázuriz.

RSP. Se han revisado los cuales se encuentran sin problemas (adjunto fotografías)



Respuestas solicitudes pendientes Sesiones Ordinarias Anteriores

Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director Fomento Productivo

Estimado Secretario y concejo Municipal: Junto con saludar informo a usted, que en relación a la evaluación de remuneraciones de tres profesionales de Fomento Productivo que reciben sueldo como técnicos y consultado a la Dirección de RRHH informo a Ud. lo siguiente :

1- "De acuerdo al último informe del segundo informe trimestral que reporta un 46% gasto de contrata respecto del personal de planta, por lo que lamento informar que no es posible realizar mejoras de grado este año 2025". (Info. entregada por RRHH el 31-07-25)

Saluda Atte. a Ud.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 4 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 5**

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí la sesión ordinaria Nº31 del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y con la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó por unanimidad la realización de un mural de temática ambiental en muralla exterior por Avenida Brasil del Gimnasio Patricio Phillips, por parte de la Mesa de Gobernanza Ambiental de la comuna.
- 2) Se aprobó por unanimidad apoyar la declaración como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, la Locomotora Bunster, ubicada en el sector Estación.
- 3) Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto el Certificado del Concejo Municipal Nº324/2025, acuerdo Nº1 de la sesión ordinaria Nº29.
- 4) Se aprobó por unanimidad la adjudicación y contratación de la Licitación Pública "Construcción Parque de los Trenes, comuna de Traiguén" por un monto de 148.473.325, la que fue presentada por SECPLAN.
- 5) Se aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria Área Municipal Nº 29 y 30 presentada por el Departamento de Finanzas.
- 6) Se aprobó por unanimidad otorgar patente de alcohol, giro Restaurante de clasificación C a TABERÚ SPA, para funcionar en Calle Santa Cruz Nº1120, local 1 y 3.
- 7) Se aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria Nº 18, 19 y 20 del Área Educación.
- 8) Se aprobó por unanimidad la contratación a Honorarios de 2 profesionales del área Psicosocial para formar el equipo educativo para la asistencia y Re vinculación, presentada por Área Educación.
- 9) Se aprobó la modificación presupuestaria Nº34 presentada por Área Salud Municipal.
- 10) Se aprobó por unanimidad la Conciliación Causa Laboral RIT T-1-2025 sobre tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión de despido.

- **SALUDO A ARQUITECTOS DEL MUNICIPIO:**

Al conmemorar el Día de Arquitecto, me reuní con todos los arquitectos funcionarios de nuestro Municipio, instancia en que reconocimos la entrega y vocación de estos profesionales en las diversas áreas donde desarrollan funciones. Me acompañaron en esta oportunidad las Concejales Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti y Alicia Castillo.

Martes 5 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 11**

- **REUNIÓN GERENTE COMUNIDADES EFE:**

Vía telemática me reuní con Alex Farfán, Gerente de Comunidades de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), con quien pude revisar los temas más importantes relacionados entre la empresa ferroviaria y nuestra Comuna, como lo son; Comodatos, Usufructos para proyectos como la vega techada, proyectos de pavimentación, entre otros. Además identificamos los terrenos que actualmente han sido tomados



ilegalmente y buscar alianzas con SERVIU para obtener alternativas previas al desalojo pronosticado por la empresa. También di a conocer la importancia del Municipio en la mantención de estos espacios y la necesidad de contar con autorización por parte de EFE para intervenir algunos retazos y así evitar micro basurales, tomas y el estado de abandono de estos terrenos.

Agradezco en esta oportunidad a la Senadora Carmen Gloria Aravena, quien realizó las gestiones para llevar a cabo esta importante reunión.

- **REUNIÓN AGRUPACIÓN AMIGOS POR TRAIGUÉN:**

Me reuní en Alcaldía con representantes de esta Agrupación Traiguénina, quienes presentaron una calendarización de las actividades programadas para este año, entre la que destaca principalmente la Caravana Navideña 2025 y otras actividades que van en directo beneficio a la comunidad. Como Alcalde reafirmo el compromiso de colaboración en las actividades presentadas por esta Agrupación sin fines de lucro.

- **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD:**

En la sala del Concejo Municipal se desarrolló la reunión mensual del Consejo de Seguridad Comunal, donde participan todas las instituciones que tienen vinculación con esta importante materia. En esta oportunidad revisamos los principales problemas detectados por vecinos y organizaciones, buscamos alternativas de solución a corto plazo. Además, se dieron a conocer las principales acciones desarrolladas por nuestra Dirección de Seguridad Pública y el trabajo en equipo con organizaciones a nivel comunal, provincial y regional.

El compromiso con la seguridad de nuestra Comuna sigue intacto y prueba de aquello es que hoy podemos decir que tenemos un gran equipo y se están desarrollando acciones y proyectos que van en beneficio de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna.

- **REUNIÓN EQUIPO EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE:**

En el Salón Municipal me reuní con la Mesa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) encabezada por la Srta. Jamelia Pichún y donde participaron los Educadores Interculturales y Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna.

En esta oportunidad se realizó una presentación del Programa y se abordaron temas relacionados con esta importante área, con la finalidad de realizar compromisos entre las partes, los que van en beneficio del buen funcionamiento de este Programa y del desarrollo, conocimiento y valoración por parte de la comunidad.

Me acompañaron en esta ocasión, el Administrador Municipal Jorge Espinoza, la Sostenedora del área Educación Evelyn Aguilar y los Concejales Roberto Weidmann, Alicia Castillo, Hugo Mario Fuentes e Iván Luengo.

Miércoles 6 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 10**

- **INICIO CURSOS OFICINA DE LA MUJER. DIDECO:**

En el marco del inicio de cursos dirigidos a las mujeres de nuestra Comuna, los cuales son posibles gracias al aporte municipal, participé en el inicio de uno de los cursos, en esta oportunidad en el de Cosmetología y maquillaje social, donde tuve la oportunidad de saludar y conocer a las mujeres Traiguéninas que serán beneficiadas con esta iniciativa, la cual es desarrollada por la Oficina de la Mujer, perteneciente a DIDECO. Me acompañaron en esta actividad los Concejales Alicia Castillo e Iván Luengo.

- **ENTREGA FONDOS DE DESARROLLO VECINAL:**

En dependencias del Cuerpo de Bomberos de Traiguén, se realizó la Ceremonia de entrega de los FONDEVE y FONDEOFU, los que beneficiaron a 56 organizaciones comunitarias, entregando en total la suma de \$31.883.600, los cuales irán en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos mediante la adquisición de implementación, equipamiento, infraestructura y temas relacionados directamente con la finalidad y objetivos de cada organización beneficiada.



Estuvieron presente en esta importante Ceremonia; DIDECO (S) y los Concejales Hugo Fuentes e Iván Luengo Castillo.

• **REUNIÓN EDUCACIÓN / COLEGIO DE PROFESORES / DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES:**

En esta jornada recibí en el Municipio al Presidente Nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar Arévalo, quien junto al Directorio Araucanía y Directorio comunal, buscaron acuerdos en materias relacionadas con esta área, a través del dialogo y trabajo en equipo.

Estuvieron presente en esta importante reunión; el Administrador Municipal Jorge Espinoza, la Sostenedora de Educación y Directora de Servicios Traspasados Evelyn Aguilar, Jefe DAEM (S) José Pérez y los Concejales Alicia Castillo, Hugo Fuentes e Iván Luengo Castillo.

Jueves 7 de Agosto

• **Nº Audiencias realizadas 16**

• **REUNIÓN DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:**

En Alcaldía me reuní con nuestro Director de Obras Municipales, con quien revisamos los temas más relevantes de esta Dirección, con la finalidad de conocer y fortalecer los desafíos planificados para lo restante del año 2025.

• **DÍA DE LA FAMILIA / ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL:**

Fui invitado a participar de la velada organizada por este Establecimiento Educacional con motivo de la celebración del Día de la Familia, actividad que se desarrolló en el Gimnasio del Estadio Presidente Balmaceda y contó con la participación de toda la comunidad educativa; Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación, Padres, Apoderados, familiares y especialmente los protagonistas de esta jornada; los estudiantes de la Escuela.

Extiendo las felicitaciones a la Directora Gabriela González y por su intermedio a toda la comunidad educativa, por esta hermosa actividad que repletó el recinto del Gimnasio del Estadio fiscal.

Viernes 8 de Agosto

• **Nº Audiencias realizadas 19**

• **REUNIÓN DIRECTORES DEPARTAMENTOS:**

Me reuní con los Directores de Departamentos SECPLAN, Fomento Productivo y DIDECO, quienes a solicitud de este Alcalde, presentaron los programas desarrollados en cada Dirección, se revisaron sus objetivos, funcionamiento, financiamiento y los desafíos de cada una de estas áreas en relación al desarrollo de nuestra Comuna.

Domingo 10 de Agosto

• **CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO SECTOR QUICHAMAHUIDA:**

Participé en este día de la celebración del Día del Niño en el sector rural de Quichamahuida, donde la Junta de Vecinos organizó una actividad para festejar a todos los niños del sector en su día.

Me acompañaron en esta oportunidad; DIDECO (S) Jorge Hernández y los Concejales Roberto Weidmann, Hugo Fuentes, Alicia Castillo e Iván Luengo.

Agradezco la invitación de sus dirigentes a participar de esta hermosa actividad.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Destacar la celebración del día de la niñez a todos los funcionarios que trabajaron en dicha actividad en el Gimnasio Balmaceda

Lo otro, destacar la entrega de Becas Municipales que se entregaron la semana pasada a los estudiantes, que eran \$40.000.000 y es algo importante para los alumnos.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una duda, en relación a la reunión con EFE, que se dice: Además identificamos los terrenos que actualmente han sido tomados ilegalmente y buscar alianzas con SERVIU para obtener alternativas previas al desalojo pronosticado por la Empresa. ¿Tienen intenciones de desalojar ferrocarriles?

Sr. Alcalde: Está en eso, por eso hay que tener mucho cuidado con el tema, no dijo abiertamente, pero las cosas van para allá y el otro día se estaban instalando por la línea para allá, pero se está trabajando en ello y no viajé a Santiago, para ver uno de estos temas que son importantes y los cobros que le están haciendo a la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las tomas han ido en aumento, sobre todo lo que tiene que ver con terrenos de Ferrocarriles del Estado, aquí tiene que haber un trabajo previo, en coordinación con Ferrocarriles, Municipio y Serviú, y existe una Unidad que se llama Asentamiento Precario que tiene que ver con lo que es campamento y estas familias que se tomaron el sector de la línea cerca de Chumay, camiró a Los Sauces, están catastradas y sería bueno retomar eso y usted como Alcalde hacer las consultas, para ver las medidas que se van a tomar al respecto, para que vayan priorizando, porque si viene un desalojo, será tremendo para las familias si no tienen una solución tangible, que se trabaje con antelación y ellos están catastrados, para que lo trabajen a través de la Dideco y ver cuántas familias son, cuantas califican, porque hay algunas que ya han recibido

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos pensado hacer una reunión y ahí los voy a invitar a ustedes cuando puedan, con todos los que están a la orilla de la línea para que tomen las medidas, porque puede que lleguen de repente y ¿Qué hacemos nosotros?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A eso voy, se debe hacer con anticipación, ver a través de la Dideco como se va a resolver y ver cuántas familias son, cuantas califican efectivamente para tener solución del Serviú, porque hay algunas que ya han recibido subsidio anterior y ahí no pueden optar a una nueva solución.

Sr. Alcalde: Vamos a enviar a las Asistentes Sociales.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero que puedan realizar dentro de lo posible una evaluación respecto del transporte escolar rural, ya que a fines del año pasado ese tema estaba licitado y nosotros solicitamos al ex Jefe Daem que las familias pudieran realizar una evaluación del primer semestre y segundo semestre y el primer semestre ya terminó y han habido bastante complejidades en algunos sectores con los transportistas y la idea es que nosotros podamos resguardar la asistencia de todos los niños de la Comuna a fin de mantener la matrícula y un derecho que les garantiza el estado, que es la educación, para que me hagan llegar la evaluación comprometida en Marzo.

Lo otro, consultar por el Coordinador (a) del PIE Comunal que se habló en Concejo que se iba a realizar y creo que aún no existe y me parece súper importante

Lo último, el árbol que está subiendo por Saavedra, pasado el puente antes de llegar a la rotonda alta, todavía no se evalúa y hay un gancho que se despatilló y está peligroso y la señora que vive ahí tiene un bebé.

Sr. Alcalde: Respecto del transporte escolar, el señor Juan Llanquino dice que en Colpi Norte hay un lugar complicado con una bajada y me cobra \$20.000 diario por traer al niño y me puse pesado, después vino con el Presidente y le tuve que decir que sí, pero bájese porque es todos los días mientras el camino se pueda arreglar y llegamos a un acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la administración pasada le solicité al alcalde de ese momento que se preocupara de los condominios sociales que tenemos acá en la Comuna que son tres, Los Copihues, la Toscana II y la Toscana III, y resulta que el año 2022 se promulgó la nueva Ley de Copropiedad Habitacional o la Ley de Copropiedad Inmobiliaria o Ley 21.442 que le entrega funciones específicas a los Municipios con respecto al acompañamiento de los condominios, de intervenir en caso de conflicto incluso,



en ese tiempo tenían problema con el pago de luminarias, porque la gente no pagaba las cuotas para financiar gastos comunes, pero no hubo forma y gracias a esta ley, el Municipio asumió como parte del gasto de alumbrado público las luminarias que esos condominios tienen y ahora, debieran estarse pagando, entiendo que así fue donde en la Toscana II eran siete luminarias y en los Copihues era un número similar y en ese momento según el alcalde no había normativa que permitiera cancelar y sumarlo al alumbrado público, pero con esta ley, si se pudo y entiendo que no se ha aplicado y no se ha nombrado al Encargado de Condominios, porque en esta ley se dice que así como existe la Oficina de Organizaciones Comunitarias y ahí entran las JJVV, Clubes Deportivos, Organizaciones Territoriales y Funcionales y además, se debe sumar los condominios sociales y eso no se ha hecho.

Sr. Alcalde: Como usted es Concejal del periodo anterior ¿se están pagando las luminarias?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Debiéramos estarlo pagando, porque no ha habido más reclamo con los pagos y aquí se soluciona el problema, ya que instruye como deben funcionar los condominios.

Sr. Alcalde: Eso que tu estás leyendo ¿se leyó en ese tiempo?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso se dijo y yo lo planteé

Sr. Alcalde: Entonces, ¿porqué no se planteó y no pagaron como Municipalidad?, ¿los vecinos tampoco vinieron?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo al principio acompañé a los vecinos a hablar con el alcalde, en esa época no era concejal, pero planteamos el tema de gastos comunes y no hubo forma legal para justificarlo, aunque habían dictámenes, pero con esta ley si se puede.

Aquí instruye funciones específicas a los Municipios desde el artículo 68 al 70 y tanto, habla de Gobiernos Regionales y Municipios, el rol de cada uno, nosotros podemos financiar obras de mejoramiento de áreas comunes y espacios comunes como áreas verdes, las calles, redes de alcantarillado y otros temas, entonces tenemos que velar por el Reglamento de Copropiedad del Conservador de Bienes Raíces, que funcionen como condominio y no como Junta de Vecinos, porque son cosas distintas, deberían tener seguros contra incendios y hay una serie de roles que cumple el Municipio y Gobiernos Regionales, que le facilitan la vida a la gente que vive en condominios, pero como no han hecho el acompañamiento necesario, ellos están desinformados y no aplican los derechos y beneficios que tienen, entonces por eso quiero pedir que nombre al Encargado de Condominios o encargada, bajo el alero de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y se empiece a trabajar en la aplicación de esta ley y su reglamento. Hay algunos que han tenido más conflictos, porque en los Copihues no hay problemas y en la resolución de conflictos también debemos participar.

Sr. Alcalde: La Toscana es donde siempre se comenta problemas e incluso ellos quieren abrir el paso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay montones de soluciones que ellos pueden optar para mejorar sus condiciones de vida y tienen la ley a su favor, con normas que lo favorecen y hacen el nexo con el Municipio, con Gobiernos Regionales, con el Ministerio de Vivienda y es más, debe existir un registro de condominios sociales, así como existe de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, y así debe existir de condominios y existe un registro a nivel nacional y entiendo que no está y eso lo planteé y esto debería tenerlo el Municipio y aquí en la Región quienes la llevan es Temuco, ya que tiene muchísimos condominios

Sr. Alcalde: Te felicito por toda esta información, ya que es importante saber del tema.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, la ley 21.442 empezó a funcionar después que se acercaron en la administración pasada, estaban como condominios sociales y tenían que pagar los gastos comunes como alumbrado público y lo pagaban, pero se hizo insostenible en el tiempo, porque había gente que no podía pagar y después de venir al Municipio, salió esta ley y ahí se hizo un oficio y tengo conocimiento que tanto a los Copihues y la Toscana se le está pagando el alumbrado y como vienen los dirigentes, ellos pueden explicarlo mejor y se está pagando desde que se pudo aplicar esta ley.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En otros Municipios si se había hecho la excepción y se estaba pagando, acá no, porque habían dictámenes que no lo permitían, por otro lado otros que sí y cuento corto esta ley vino a resolver este tema y muchos más y su reglamentos es de Enero de este año y en Mayo hubo una última actualización, por eso le pediría al Dideco y al Departamento Jurídico que trabajen en función de esto y el Director de Obras también tiene hartos que ver aquí y reitero comenzar a trabajar en esto, para así mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en esa modalidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente hay una ley del año 2022, anteriormente el alcalde lo expresó en su momento que existía la voluntad de pagar, pero del punto de vista legal no se podía y no hubo de la voluntad, porque cuando se promulgó la ley, se hizo, la pregunta es ¿porqué la Toscana y los Copihues pagan gastos comunes?. Porque son viviendas sociales en el fondo y entiendo que se postularon como condominio, pero la lógica es que las viviendas sociales no pagan gastos comunes y ellos si pagan, entonces se postularon como condominio y no sé si lo sabían o no, pero ellos están en una situación de menoscabo, porque tienen que asumir costos que el resto no asume, en definitiva buscaban y lo mismo de ahora, es igualdad y no hacerse cargo de temas y lo importante, es que con la normativa vigente que tenemos hoy y con la voluntad de su parte y del Concejo, es solucionar este tema, más allá del origen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es importante aclarar el concepto, porque un condominio no es lo mismo que una población, un loteo de población, que debe llamarse como conjunto habitacional, se generan como loteos, es distinta la situación, porque no hay áreas comunes, son áreas públicas y son bienes nacionales de uso Público que financia el Municipio y en el condominio hay áreas que son privadas, como áreas verdes y pasajes y todas las instalaciones de redes de agua potable, alcantarillado, iluminación y todo eso, forma parte del condominio, lo mismo que ocurre con un edificio y cuesta que la gente se ponga de acuerdo, porque no está preparada para asumir este tipo de gastos, no tienen la cultura de gasto común, por lo tanto se generan conflictos y por eso hay que hacer el acompañamiento y cuando se postula a un conjunto habitacional a la gente se le informa cual es la modalidad, que habrá gastos comunes y se trabaja en el reglamento de copropiedad que es aprobado por ellos y fijan normas. Hay una serie de diferencias y hoy tienen acceso a muchos beneficios como que los Municipios puedan financiar gastos comunes y mejoramiento, postular a proyectos, etc. Y ellos ahora no hacen uso, por falta de información y porque el Municipio no se ha preparado en ese sentido, por eso es importante comenzar a trabajar. Lo otro, quiero consultar, por el trabajo de bacheo de calles ¿en qué va?

Sr. Alcalde: Se está haciendo a medias, yo tengo que andar en la calle mirando para que no hayan problemas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto es necesario, porque todo el mundo dice “*que calles más malas tiene Traiguén*”, y hay que asumirlo, es la realidad, pero hay que resolver.

Sr. Alcalde: Tenemos el proyecto hecho, está avanzando, pero no sé qué paso y el Director de Secplan está con licencia, vuelve el martes siguiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pedirle que le den prioridad.

Hubo una reunión con los Directores de Establecimientos Educacionales donde se informó respecto a una multa que le fijaron a Educación de \$120.000.000, por no rendición adecuada de fondos que son públicos del año 2022, hace 3 años atrás, cuando no era alcalde, esto es algo grave y hay que tomar medidas con el déficit que tiene Educación y más encima le formulan una multa por una pega que no se hizo o no se hizo bien, hay responsabilidades, ¿Cuándo se notificó la multa? Y quiero pedir que venga la Directora de Servicios Traspasados para que informe brevemente que ocurrió, porque es necesario manejar la información y ver qué medidas se van a tomar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso ya lo había informado el Alcalde.

Administrador Municipal: La Superintendencia pide la información oficial a través de la rendición que tiene que hacer el Sostenedor, se llama Rendición de Cuentas y lo hace todos los principios de año en el mes de Marzo, se rinden todos los fondos y se piden todas las propiedades y se le llama la Declaración del Sostenedor y esto no se hizo en su totalidad, fue de forma parcial y por eso se instruyó una investigación, formularon cargos y se hicieron los descargos y no fueron satisfactorios para la Superintendencia y llegó



una multa del 6% de la subvención general por 6 meses, que estipulado en \$120.000.000 aproximadamente y se hicieron todos los recursos respectivos y lamentablemente esto fue sancionado y la Superintendencia informa al Ministerio de Educación y ellos por recibir esto, hace el descuento de la subvención y llega 6% menos al Municipio, esto ocurre con este tipo de sanciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que usted se enteró ahora y es importante dejar claro a la comunidad que esta multa no se origina en esta Administración y viene del año 2022, ahora aquí hay que investigar que pasó, porque esto es grave y afecta al patrimonio, aun cuando tenemos una serie de necesidades que no se están logrando cumplir y vamos a tener un 6% menos de subvención y es gravísimo, porque significa que el Municipio tendrá que seguir traspasando muchos más recursos para suplir este déficit, entonces afecta el patrimonio municipal, entonces quiero saber qué medidas va a tomar usted.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar las medidas necesarias, porque son \$120.000.000 menos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedirle un informe con todas las instrucciones de sumarios que emanan de la Contraloría General de la República para este Municipio desde Enero a la fecha por distintos temas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero pedir autorización, ya que traigo dos varios, plantearlos cuando vengan Cementerio y Tránsito.

Sr. Alcalde: Como usted guste.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Solamente plantear que el día jueves 11 de Agosto fui invitado a una reunión al Colegio Aníñir por unos apoderados y estuvo presente el Director y tuve la suerte de poder recorrer el lugar con él y me pidieron que solicitara el corte de unos pinos que están sobre la cancha que ellos tienen ahí, ya que cayeron en el temporal del mes de Junio y aún están ahí. Lo otro, que cuando fue el temporal estuvieron 7 días sin luz y el generador es el tema y no está instalado donde ellos requieren, ya que los apoderados hicieron una caseta y ahora está en un baño provisoriamente guardado, por el riesgo que se lo pueden robar y además, le entregan muy poco combustible y recién le hicieron llegar 14 litros y los apoderados estaban comprando.

Lo otro, que habría que ver, ya que los Colegios rurales requieren más que los urbanos, ellos tienen una cancha con los arcos hechos por los apoderados de madera, entonces habría que ver esa posibilidad de hacerle uno con las respectivas mallas.

Finalmente comentar que ellos acercaron una caseta grande de 3x6 metros a la Escuela y lo estaban utilizando los militares y ya no la ocupan y lo están utilizando como Biblioteca y solicitan alguna alfombra de goma para que esté mejor, ya que hay mucho barro y lo otro, estaban muy agradecidos y contentos por la visita de la Sra., Evelyn Aguilar que visitó el lugar, por unos correos que me habían solicitado y lo vimos con el Administrador, ya que habían hecho varias solicitudes, así que están esperanzados. Y la gravilla que le hicieron llegar y quedó maravillosa, pero no alcanzó y con una camionada más, van a quedar muy agradecidos.

Estaba preocupado por el tema del Vertedero, ya que está a punto de cerrar.

Sr. Alcalde: En un ratito más viene la señora Olga López y vamos a tratar el tema como corresponde.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo igual traía el mismo tema
Quiero consultar, ya que tenemos problemas en los caminos rurales y falta material, como nosotros vamos a recibir el FIGEM que es un dinero que se inyecta, ¿usted podría considerar recursos para solucionar estos problemas de la gente del sector rural?, ya que ha venido mucha gente y tienen problema de ingresar hasta los bomberos, ambulancias y gente a su domicilio y hay que dar una solución.

Sr. Alcalde: Lo vamos a intentar de hacer.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Primero, quiero felicitar a las organizaciones que recibieron los fondos, sé que son recursos importantes que van en directo beneficio de la Comuna y también por las actividades del Día del Niño, felicitarlo por lo que se vivió en Traiguén y lo que ocurrió en Quichamahuida, que son cosas bonitas que se viven con los niños.



Yo tengo una inquietud y quiero pedir, ya que hay una persona en Traiguén que esta extraviada hace más de una semana don José Nahuelpi Millabur se extravió el 04 de Agosto y han hecho varios llamados a la comunidad y sus amigos, familiares, vecinos, bomberos de Lumaco y Traiguén y Carabineros han aportado con su búsqueda tanto en sectores urbanos y rurales y me gustaría que nosotros como Seguridad Pública quizás podamos cooperar con un par de funcionarios que pudieran utilizar el dron y ponerse en contacto con la familia y poner todos los recursos que tengamos como Municipalidad para poder aportar en esta búsqueda.

Lo otro, quiero mencionar que ayer me enteré que después de varios años se van a hacer unos arreglos en calle Saavedra y Santa Cruz, creo que comienzan en 10 días más con las máquinas en la calle, donde se va a abrir toda la cuadra desde Riveros hasta Lagos y desde Saavedra hasta el puente, entonces existe una preocupación por parte del comercio, hay un colegio, servicerio, una ruta de tránsito de los colectivos y entiendo que mañana habrá una reunión, pero no hay mayor información con todo el impacto que va a provocar en pleno centro de Traiguén, sobre todo ahora que viene el 18 de Septiembre y es el mejor tiempo del comercio, luego de un invierno complejo para ellos, además, no sé cómo será el tránsito peatonal, no sé si será seguro con las máquinas ahí, entonces es bueno tener la información.

Sr. Alcalde: Mañana vamos a tener reunión y vamos a tener claro, que hará la empresa y se supone que son 4 meses.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No sé quién licita esa obra.

Sr. Alcalde: El Serviu, pero mañana vamos a tener toda la información y quiero destacar el trabajo que hace Carlos González, ya que es prácticamente de él, va a Temuco, hace seguimiento, lo hace muy bien, así que unas felicitaciones para él.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, lo diré cuando vengan los otros puntos.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°31

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Autorizar que la Mesa de Gobernanza Ambiental realice un Mural de Temática Ambiental de dimensiones de 13,5 metros de largo y 4,5 metros de alto en una muralla exterior del Gimnasio Patricio Phillips por el sector de Avenida Brasil, en el marco del proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Apoyar la Declaración como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico de la Locomotora Bunster, ubicada en el sector Estación de la Comuna de Traiguén.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin Efecto el Certificado CC. MM./N°324/2025, Acuerdo N° 01 de la Sesión Ordinaria N° 29- de fecha 21.07.2025.**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-17-LQ25, denominada "CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS TRENES, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por un monto de \$148.473.325 (impuesto incluido).**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal N°29**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal N°30**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°1120 Local 1 y 3 de la Comuna de Traiguén, a nombre de TABERU SPA Rut 78.152.188-4 representado por don Fernando Aguilera Narváez- Rut 16.052.637-8.**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°17**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°18**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°19**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°20**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de 02 profesionales área Psicosocial para formar el Equipo Territorial Educativo para la Asistencia y Re vinculación.**
De acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Desde	Hasta	Horas	Retribución Mensual por los Servicios	Retribución Anual de los Servicios	Fondos
Profesional psicosocial del Equipo Territorial Revinculación y Asistencia	01-08-2025	31-03-2026	44	\$ 1.326.000	10.608.000	Reactivación Educativa
Gestor Territorial y Comunitario	01-08-2025	31-03-2026	25	530.400	4.243.200	Reactivación Educativa

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°34**

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Conciliación Causa Laboral RIT T-1-2025 sobre Tutela Laboral por Vulneración de Derechos fundamentales con ocasión del despido, donde se propone una Base de Conciliación de \$2.008. 500.**



Informe de Comisiones

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Informar que con la señora Rosanna Rathgeb tuvimos una reunión el día lunes de la semana pasada y nos acompañó la Concejala Alicia Castillo, usted y la médica veterinaria Cristian Poblete y la Directora Subrogante de AOMA- Olga López y tuvimos la visita espontánea de don Luis Méndez a raíz de una consulta y hubo bastantes puntos que se trabajaron y el día miércoles vamos a tener una reunión con la expositora de Subdere que trabajó en Santiago, por el tema de la regulación y ordenanzas y el informe lo vamos a hacer llegar dentro de la semana.

Si quiero comentar una situación compleja que viven los vecinos en calle General Pinto, Santa Cruz donde la gran cantidad de perros comunitarios y además, de tenencia de una de las locatarias que tiene un local comercial, está afectando la vida y el desarrollo de la vida de esos vecinos y ayer uno de los perros mordió un joven, que quedó bastante lastimado y espero que se encuentre bien y como Comisión de Salud estamos tratando de hacer lo que la ley nos permite para poder ir en ayuda de esos vecinos, que lo están pasando muy mal y esperamos poder entregar la tranquilidad y seguridad que los vecinos necesitan.

Sr. Alcalde: Los vecinos me mandaron una nota a mí y yo le pasé el documento a don Luis Méndez y el problema es ¿Cómo lo hacemos?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esto está afectando realmente a los vecinos y nos envían audios de la situación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo tengo audios de los vecinos que no pueden conciliar el sueño a las 3:00 AM, esto parte a las 23:00 horas y no pueden dormir, vive un adulto mayor con depresión, porque le cambió la vida negativamente, entonces ya se están haciendo gestiones y esperamos concretar algo pronto.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hacer un llamado a los vecinos para que nos puedan entregar objetividad en esta información y si a alguien lo muerde un perro tiene que hacer la denuncia, constatar las lesiones y en el Hospital se hace una notificación no es la denuncia, se hace en Carabineros y si la gente tiene problemas, tiene que llamar a Seguridad Pública y Carabineros, ya que es la única forma de tener objetividad con lo que están pasando, porque la semana pasada nos mandaron fotos donde los perros entran a locales comerciales y hacen sus necesidades dentro de los locales, entonces hay situaciones que se escapan un poco.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Complementar un poco sobre esta reunión virtual que vamos a tener con Florencia Trujillo que es una abogada que es reconocida a nivel nacional, por trabajar con muchos Municipios respecto de ordenanzas y explicar la ley y como resolver problemas tan complejos como vemos hoy en Traiguén y hacerle un llamado a las personas de la Comuna, porque cuando hay momentos difíciles y álgidos, la Municipalidad y como sociedad, vecinos y ciudadanos, tenemos la responsabilidad de tener nuestros perros adentro, como corresponde y comentarles para la tranquilidad, que esta Comisión ha trabajado y me han invitado a participar, se están resolviendo las cosas paso a paso, porque esto es de a poco, no será de un día para otro, sacar todos los perros de la calle y es un trabajo que no se ha hecho por años en Traiguén y estas son las consecuencias, hay que tener paciencia y esto se tendrá que ir resolviendo y esperamos poder resolverlo en este periodo. Por último, no solo hay denuncias con los ladridos, suciedad, higiene, también con el maltrato, ya que me han comentado que la persona que vive en la línea del tren cuelga las pieles de los perros y gatos que encuentra en la calle y eso es maltrato animal, me gustaría que podamos ver ese tema, ya que no corresponde que ocurra eso, no sé qué hará con los animales, si se los comerá o no y el maltrato se puede denunciar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Debemos preocuparnos de los perros de las calles y también de las personas que tienen refugios dentro del área urbana, porque no tienen una mascota, ni dos, tienen un número de 10 o 20 perros en un sitio y la sumatoria de todos esos ladridos, afecta la vida de los vecinos, por los ruidos, olores, moscas, perros que pasan los cercos y eso hay que regularlo y debería estar normado, de hecho vamos a trabajar en una ordenanza para ello.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la propuesta que tienen?



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros le solicitamos un inspector y usted accedió, creo que ya se está trabajando con la persona para que pueda hacer inspección, fiscalización y multas, esa será una de las armas principales dejando de lado el foco del problema que tenemos en Santa Cruz con General Pinto, son cosas paralelas y la idea es reunirnos con la señora Trujillo y ver qué podemos hacer, ajustado a ley y pensando en los vecinos que lo están pasando mal y en toda esa gente irresponsable, que recoge y recoge animales, pero no cuida, no opera y no alimenta y más encima tiene animales en espacios reducidos, porque eso es maltrato

Sr. Alcalde: Es difícil esta situación, al lado mío viven como 10 perros y me levanto con el ladrido de los perros, la señora es del Proatra y tampoco puede estar así.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Otros nos levantamos con el parlante en la oreja, así que es importante trabajar en la ordenanza de ruidos molestos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Como dice la colega Castillo por mucho tiempo no se avanzó en este tema y ahora espero que podamos avanzar, lo importante es no criminalizar a la gente que recoge los perritos, porque lo que debemos preocuparnos en la gente que vota los perritos y eso sí que tiene que ser el foco de las autoridades y llamo a que las soluciones las busquemos con los animalistas, ya que ellos son nuestros aliados, no en contra de ellos, porque en la Comuna se plantea gente a favor o en contra de los perros, pero el punto es que este tema no es fácil de solucionar y los animalistas ayudan mucho en la solución y han trabajado mucho, entonces debemos considerar lo que han avanzado y sean nuestros aliados, ya que el problema no son los perros, sino que alguien los abandono y siguen abandonado, un día veníamos llegando al Concejo y habían dejado 4 perritos en la Municipalidad y ese es el problema de fondo y valoro lo que dijo la Concejala Castillo, es un problema de la sociedad, ya que no solo el Alcalde, un Concejo y los animalistas vamos a solucionar el tema, es la sociedad en pleno que se debe comprometer a no abandonarlos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Una cosa cortita, acá no se está criminalizando a nadie, hay que buscar soluciones y no culpables y estamos viendo como solucionamos el tema para la vida de los vecinos y para los animales, no se criminaliza a quien los cuida, solo que todos esos cuidados repercuten en alguien y nosotros como Municipalidad tenemos que salvaguardar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiene que haber un determinado equilibrio, no puede ser que recoge animalitos y que alteró la vida de los vecinos y eso tiene que normarse.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros fuimos citados como Comisión por don Luis López, a una reunión con los apoderados del Bafotra donde asistió Elsa Benedetti y quien habla, igual participó Eduardo Crisóstomo para ver el traspaso administrativo que se realizó con el Ballet, ya que el Ballet sale de Cultura y estará bajo el alero de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, así que valorar todo lo que ha hecho la oficina de Cultura por el Ballet, ya que es importantísimo y los apoderados están agradecidos por lo que se hizo e ilusionados por lo que se va a hacer, ya que muchas cosas no se hacían no por la oficina, sino por un tema de recursos y los apoderados y directiva quedaron contentos, la idea es trabajar para darle más espacio al Bafotra y aprovechar el capital que tenemos, con los niños y una profesora de primer nivel, que salió de la escuela y estuvo en la elite del folclor en Chile, entonces es importante valorar lo que tenemos y ahora a trabajar no más y en la semana habrá reunión para organizar la velada del Bafotra.

Lo otro, respecto de Comisión de Educación le quiero agradecer a nombre de los integrantes de Alicia, Hugo Mario y Roberto a la Sostenedora, señora Evelyn Aguilar y creo que está haciendo un buen trabajo, ya que el otro día hubo una situación puntual y nos llamó como Comisión para plantearnos el tema y nos escuchó y dijimos que hiciéramos reunión con dirigentes y al otro día nos volvimos a reunir y tuvimos la grata compañía del Presidente Nacional del Colegio de Profesores y la Directiva Regional, valorar mucho que tenemos un Dirigente Regional que fue Dirigente Nacional que es don Habel Castillo y los Directores de Establecimientos también estuvieron y abordamos temas como la multa que se aplicó y comparto que es un tema que preocupa, porque son \$120.000.000 que dejan de ingresar por subvención y de cierto modo vamos a tener que palearlo nosotros, entonces le hemos dado harto realce al Figem que son \$127.000.000 y si descontamos los \$120.000.000 que pagar por la multa, son \$7.000.000, entonces hay una responsabilidad



administrativa que hay que ver y también hay responsabilidades políticas y como Comisión valoramos que se nos haya informado y valoro el trabajo del Administrador Municipal y la Sostenedora.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo que comentó la colega Rathgeb es algo que nos enteramos la semana pasada, no es algo menor, entonces uno se hace la pregunta quien no hizo la pega o si se hizo, se hizo mal y es algo importante que se tiene que saber, entonces esta falta de dinero que hay en Educación, viene desde hace muchos años y la gente cree que es de ahora, pero no es así.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero aclarar, que la responsabilidad de este Alcalde no es, es de otra administración y nos enteramos el día de hoy en esta administración, por algo que se hizo mal o no se hizo en el año 2022.

Sr. Alcalde: Yo les informé y ahora se vienen cosas peores, hoy se acaba el traspaso que le hicimos a Educación y ahora son como 500 para el año y lo del Figem viene con destino, no es para tapar el problema de Educación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agregar que el tema de Educación es algo histórico y se ha ido agravando y donde vamos a tener problemas, es con la disminución del FAEP, porque con eso se financian el transporte escolar y ahora esos recursos no están llegando y ahora lo tiene que asumir el Municipio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Con respecto a lo que sucede en el DAEM amerita una investigación, sumario y ver las personas responsables, ya que muchas veces van quedando secuelas que pasan de un periodo a otro, siempre ha sido así.

Ahora, lo mejor es hacer un sumario, ya que es bueno ver quien tiene la responsabilidad y hay que hacerse responsable, ya que esto es un castigo por no presentar la documentación a tiempo, ya que había plazos y hay una sanción, lo tengo clarito y lo otro, respecto de los perritos, ¿Qué hacemos? Tiene razón el Alcalde, ya que cuando se toca el tema todos tenemos una solución y es un problema tremendo, porque en el periodo anterior si se hicieron cosas y lo último, respecto a la reunión de Comisión, ¿tenemos a alguien oficial en Relaciones Públicas?

Sr. Alcalde: No, pero ¿para qué lo necesitas?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Para que tenga más responsabilidades, me refiero como va a tener a cargo el Ballet Bafotra y todo lo que conlleva, en cuanto a compras.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Otro tema preocupante, es que esto de los perritos se va heredando cuando llega otra administración, creo que hemos hablado y escuchado a todos, pero hay que destacar que es un problema más administrativo, entonces siempre recae en el Alcalde de turno, que recae en don Ricardo Sanhueza, pero esto se va dando en distintos ámbitos, que cuando uno no está en la administración, las críticas van hacia el Alcalde y a veces se corta cinta por administraciones anteriores, entonces no me parece, ya que vamos a tener esa subvención que no llegará y vamos a tener que asumir nosotros los gastos, que es algo lamentable, pero le toca al Alcalde que viene, hacerse cargo.

Sr. Alcalde: Toda la razón, esto hay que verlo, ya que donde llega la plata es donde se tiene que investigar y fue Educación la del problema, que no ocupo la plata y no la rindieron.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

- Modificación Presupuestaria (3)

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°31 por un monto de \$160.093.693

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°31**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 008 002 G.I G.I	Fondo regional de iniciativa regional fril.	0	111.951.694	24.435.163	136.386.857
13 03 004 002 G.I G.I	Otros APORTES	0	0	135.658.530	135.658.530
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			160.093.693	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 098 G.I G.I	Construcción Centro multipropósito estadio, Traiguén	0	44.095.580	24.435.163	68.530.743
31 02 004 106 G.I G.I	Proyecto de Urgencia para el Establecimiento Educacional escuela Temulemu	0	0	135.658.530	135.658.530
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			160.093.693	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 008 002 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de proyecto, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", convenio trasferencias de recursos iniciativa local FRIL 2025.

13 03 004 002 Se ingresa presupuesto de Dirección de Educación Pública a cuenta FISCAL según resolución exenta N°1125 del 10/07/2025 correspondiente a proyecto "Proyecto de Urgencia para el Establecimiento Escuela Temulemu".-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 098 Se aumenta presupuesto para la continuación del proyecto denominado, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén"

31 02 004 106 Se aumenta presupuesto para la realización de proyecto denominado "Proyecto de Urgencia para el Establecimiento Escuela Temulemu".

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°32 por un monto de \$31.500.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo, pero quiero hacer un alcance, me preocupa que al ítem que tenía otro destino, como terrenos y vehículos se le esté disminuyendo presupuesto para otras actividades que contaban con un monto y luego aumentan de montos, quizás por los días que son 4 días.

Sr. Alcalde: Cristian, lo mismo que te pregunto yo, siempre te vas a lo más fácil, ya que terrenos estamos en 0.

Director de Finanzas: Se nos vienen cosas muy difíciles, y terrenos es porque no hay proyecto cercano para la compra de terreno y si lo hubiese, no será por ese monto, de igual forma, tenemos que ver como



llegar a fin de año y no es que nos vayamos a lo más fácil, ya estamos hace tiempo analizando el presupuesto, porque vamos a tener futuras modificaciones presupuestarias para otro tipo de gastos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La compra del terreno de calle Serrano se hizo?

Director de Finanzas: Si

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, quedó este saldo, pero si no hay recursos, tampoco será posible postular un proyecto y si el presupuesto se aprobó de esa manera fue por algo, entonces empezar a sacarle para actividades como esta u otra, hay que darle una vuelta.

Director de Finanzas: En cierta forma, todos los recursos están destinados y nosotros tenemos que evaluar de donde podemos sacar y que sea de menor impacto, porque no está en corto y mediano plazo la compra de un terreno y lo analizamos con otras personas de la Municipalidad y lo mismo con la compra de vehículos y si tenemos otras falencias, donde vamos a tener que mover otros ítems presupuestarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que pasa es que se nos vendrán temas que van a requerir de inversión como por ejemplo, el tema de la basura, que es potente y afecta toda la Comuna, entonces compra de terreno no, pero si vehículos para el traslado, sino se licita y hay que tomar las precauciones y lo que sea recreación y pasarlo bien, las fiestas de esto y lo otro, ver forma de financiarlo en otros ítem.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Habíamos comentado la posibilidad de sacar recursos de otros ítems como la Fiesta de la Primavera, que tiene un presupuesto superior a lo que está considerado en esa modificación, como forma de cuidar los recursos, hacer una fiesta más pequeña.

Sr. Alcalde: Yo quería hacer 3 días, porque cuido los recursos, pero la gente comenzó a insistir y el último día era un \$1.000.000 y algo, por eso lo acepte.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero agregar que para este año y desde hace un tiempo las exigencias del Servicio de Impuestos Internos también cambiaron, entonces se aumentan las exigencias y gastos para locatarios y es por esto, que una de las medidas para poder palear estas nuevas exigencias que vienen del SII y Contraloría me imagino, era aumentarlo a 4 días y las personas que participan puedan tener ganancias y eso va en beneficio de la gente de la Comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo apoyo todas las iniciativas y sé que son hitos importantes para la Comuna, solo me preocupa de donde se están sacando los recursos y lo que sugieren tiene lógica.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quizás la Fiesta de la Primavera en la fecha que se desarrolla como fin de año, para el Aniversario de la Comuna se hace con Establecimientos Educacionales donde los profesores quieren que termine el año, están con la Paes, hacen que no le tengan cariño a esto y que sea como una obligación, quizás se puede hacer un carnaval ligado al Festival el Granero de Traiguén con organizaciones que quieran participar o como actividades de fin de año

Sr. Alcalde: Eso ya sería el otro año, yo quiero terminar con algo importante para la Comuna y queda claro que la Fiesta de la Primavera no va y que estos \$50.000.000 pasan a algún ítems.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo entiendo las aprensiones de la colega, pero aclarar que para el Jefe de Finanzas no debe ser fácil tener que sacar \$31.000.000 y obviamente, considero el lugar que es menos sensible, y no es que no le preocupe comprar un terreno y ahora no hay visualizado un terreno, entonces aclarar eso, y respecto de la Fiesta, lo comparto, hay muchas personas que no lo están pasando bien por el tema de recursos y no nos olvidemos que se ha hecho para el 18 en dos oportunidad y hubo uno que se hizo una muy buena fiesta, pero nos quedamos con dos días libres y recibimos muchas críticas que no había que hacer, entonces hay que preocuparse de la gente y darle actividades a los emprendedores y lo importante es que sean traigueninos.

En relación a la Fiesta de la Primavera, es bueno conversarlo, no es que no esté de acuerdo, solo que la comunidad educativa tiene un calendario que cumplir, pero si hay organizaciones que les gustaría participar



y si lo tiene a bien, podemos verlo en otra oportunidad y lo que si coincidimos todos es que \$50.000.000 es mucho y valoro mucho el trabajo de Finanzas y del equipo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, si analizamos lo que está viendo la gente, terreno y vehículos son dos inversiones, era algo que iba a quedar y la gente puede decir ¿estamos tan mal, que para que vamos a querer eso?, pero recordar que tenemos un presupuesto que aprobamos que son los \$50.000.000 y lo hemos conversado con los colegas, que hagamos una modificación de los \$50.000.000 con su facultad, ya que debe colocarlo a la mesa y hacer la fiesta de 18 de Septiembre, pero queda mejor que de ese presupuesto se rebaje y lo que quede se deje para la Fiesta de la Primavera, porque la gente del comercio ya se está preparando y aclarar, que tuvimos reunión con los Directores de los Colegios y usted les pregunto si querían participar en la Fiesta de la Primavera a lo que dijeron que era mucho compromiso, y creo que se podría hacer con organizaciones sociales y que se consideren \$20.000.000, además, tenemos los Amigos por Traiguén que tienen muy buena voluntad y se pueden sumar voluntariamente a esta actividad, así gana la Comuna, emprendedores y avanza la Comuna.

Sr. Alcalde: La Fiesta de la Primavera la haré igual, incluso hay dos comerciantes que me dijeron que me iban a apoyar y la Municipalidad estará presente con un carro con los Conejales arriba.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Una aclaración, ya que parece que nos pusimos de acuerdo para votar esto y todos tenemos la mirada de votar a favor, porque todos pensamos en los \$50.000.000 de la Fiesta de la Primavera y esperar que estos 4 días sean buenos con buen tiempo, porque para los emprendedores es bueno estos días.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Finalmente, ¿se sacara de dónde?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay que votar la modificación.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, es que apoyo que sean 4 días, porque hay feriados irrenunciables y esta la posibilidad de descansar con la familia y hacer actividades y así la gente puede disfrutar sanamente y desde ya, llamar a hacer esto con orden para que resulte, porque hay muchas dudas para saber si hay ramadas, ya que los ramaderos están consultando que va a pasar, así que por la economía local, voy a apoyar esta modificación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°32**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 S.C CEN	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	45.000.000	44.400.000	31.500.000	75.900.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			31.500.000	



II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 01 G.I G.I	Terreno	0	81.421.404	23.421.444	57.999.960
22 03 001 G.I G.I	para vehículo	123.000.000	121.000.000	8.078.556	112.921.444
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			31.500.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 011 Se aumenta presupuesto para el desarrollo de la Fiesta de la Chilenidad del próximo 17-18-19-20 de Septiembre 2025.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

29 01
22 03 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero aclarar que esta es una actividad que el Municipio es a proponiendo, pero también hay una tradición que son las ramadas y me gustaría que se pudiera reunir con los empresarios, porque hay gente que le gustan las ramadas y a otras las ferias, entonces no nos podemos cerrar a una cosa solamente, para que lo pueda ver Alcalde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Que bueno que esta Fiesta se hará en el ex Regimiento, ya que vimos lo bien que resultó el Festival y la Fiesta de la Chilenidad es compatible con las ramadas, no tiene por qué ser una u la otra y el espacio lo permite, si el espacio da para todos, entonces le pido que considere ambas cosas con todo lo que se pueda, Traiguén se lo merece y los recursos se aprueban recién.

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°33 por un monto de \$115.546.585 y aquí pasa lo mismo que en la modificación anterior

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces seguimos sacando y no dejamos recursos para obras emblemáticas de la Comuna.

Director de Finanzas: Esta es una realidad y sé que el Alcalde quiere hacer varios proyectos, pero hay una necesidad de financiamiento en cuanto a temas importantes como pagar las provisiones para Educación y no hay más opciones y estamos complicados con el presupuesto y hemos tenido que cortar hartas compras y es súper desagradable porque todos tiene su planificación y sus comprar que realizar y estamos recién en agosto, pero es complejo y la idea es llegar sin déficit a fin de año.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto te pidió educación este mes?

Director de Finanzas: Son \$115.000.000 para este mes.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 101 001 001 G.I G.I	A Educación	667.000.000	485.777.716	115.546.585	601.324.301
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			115.546.585	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 096 G.I G.I	Mejoramiento Espacios Públicos Urbanos Comuna Traiguén	0	202.000.000	115.546.585	86.453.415
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			115.546.585	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 101 001 001 Se aumenta presupuesto para pago déficit pago previsional mes de julio y para el transporte de furgones escolares.-

DIS MINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 096 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

-Subvenciones comunitarias y deportivas año 2025

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°75 enviado por SR. Cristian San Miguel Pino- Director de Administración y Finanzas de fecha 06.08.2025

Junto con saludar, solicito a Usted considerar para el próximo Concejo Municipal la presentación de las Subvenciones Comunitarias y Deportivas año 2025, la cual requiere aprobación de esta entidad para su posterior entrega, Por lo anterior, adjunto el detalle de las solicitudes enviadas por cada una de las instituciones Saluda Atentamente a Usted,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones Comunitarias periodo 2025, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	ASOCIACION WE TRAYENKO	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE	250.000
2	COMUNIDAD INDIGENA MOLCO	COMPRA DE MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA SEDE	500.000
3	CLUB DE AMIGOS FAMILIARES Y PSIQUIATRICOS	COSTAER TALLERES Y PASEOS RECREATIVOS	500.000

4	AGRUP. DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTONICO DE TRAIGUEN	DIFUSION DE CULTURA E HISTORIA, ENTRGAR GALVANOS, MATERIALES GRAFICOS VITRINA DE EXHIBICION	500.000
5	RADIO CLUB TRAIGUEN	ADQUIRIR INTERFACES, EQUIPOS Y FUENTES DE PODER, MATERIALES PARA FABRICACION, ARTICULOS ELECTRICOS	500.000
6	TALLER LABORAL 2 DE DICIEMBRE	COMPRAR MATERIALES DE CONFECCION PARA LAS SOCIAS DE LA SEDE	400.000
7	TALLER LABORAL DE ADULTOS GABRIELA MISTRAL	COMPRAR MATERIALES DE CONFECCION PARA LAS SOCIAS DE LA SEDE	350.000
8	PROATRA	COMPRAR INSUMOS Y ALIMENTOS PARA MASCOTAS, DE PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	1.000.000
9	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA	PARA CELEBRAR UN ALMUERZO Y ONCE CON LOS SOCIOS DEL CLUB POR ANIVERSARIO	200.000
10	JJV V MALLIN	COMPRAR IMPLEMENTACION PARA LA SEDE DEL SECTOR	250.000
11	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS URBANAS	COMPRAR ARTICULOS ELCTRONICOS IMPRESORA	400.000
12	CLUB SOLIDARIO LAS AGUILAS DE TRAIGUEN	COMPRAR CANASTAS FAMILIARES, PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS Y DESTACAR A 2 ALUMNOS POR EL ESFUERZO	400.000
13	EL CORO POLIFONICO	PARA COSTEAR PASAJES Y COLACIONES EN REPRESENTACION DE TRAIGUEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL AÑO	500.000
14	AGRUPACION DAMAS DE LILA	COMPRA DE JUEGOS DEPOTIVOS, ALIMENTOS, PAGOS DE SERVICIOS DE ENTRETENCION ENTRE OTROS	1.000.000
15	JJV V LA FRONTERA	PAGAR UN PASEO RECREATIVO AL LAGO VILLARRICA, PAGAR ALIMENTACION Y PASAJES	400.000
16	CONJUNTO FOLCLORICO CHUMAY	COMPRAR Y RENOVAR INSTRUMENTOS MUSICALES, VESTUARIO, DIPLOMAS, PENDONES, GALVANOS	600.000
17	ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS TRAIGUEN	PARA PAGAR UN DIA RECREATIVOS CON LOS SOCIOS DEL CLUB Y PAGAR, ALMUERZO Y ONCE	300.000
18	CONSEJO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	COMPRAR MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE, UTILES DE ASEO Y ALIMENTACION PARA CELEBRACION DE ANIVERSARIO Y NAVIDAD	400.000
19	CLUB DE LEONES TRAIGUEN	COMPRAR PELLET Y RENOVACION DE MOBILIARIO PARA LA SALA MULTIUSO	800.000
20	COMUNIDAD INDIGENA REÑICO EL AVELLANO	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE	300.000
21	CIRCULO DE FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO	COMPRAR SILLAS PARA LA SEDE	700.000
22	JJV V RENACER	COMPRAR UNA IMPRESORA Y PARLANTE KARAOKE	250.000
23	JJV V LA ROTONDA	COMPRAR UNA ESTUFA DE COMBUSTION LENTA	300.000
24	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO LOUIS PASTEUR	COMPRAR 16 TOLDOS	150.000
25	COMUNIDAD INDIGENA HUINCA	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE	400.000
26	COMUNIDAD INDIGENA JUAN MILLAN NAHUELÑIR	COMPRAR MUEBLE DE COCINA, CAÑON DE COCINA PARA LA SEDE	400.000
27	AGRUPACION TEACOMPAÑO TRAIGUEN	COMPRAR MATERIALES DE OFICINA , RALIZAR SEMINARIOS, TALLERES, COFFE	1.000.000
28	CRUZ ROJA CHILENA	COMPRAR ARTICULOS DE ABRIGO PARA CAMAS Y UTILES DE HIGIENE PERSONAL E INSUMOS MEDICOS	1.000.000



29	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL AYUN	COMPRAR JUEGOS EXTERNOS	1.000.000
30	CIRCULO DE GENDARMERIA EN RETIRO CIRGENTRA	COMPRAR FONDOS DE COMIDA, CONSERVADORA, FOGON A GAS PARA LOS SOCIOS DEL CLUB Y SU INTEGRACION JUNTO A FAMILIARES, MAYORMENTE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	300.000
31	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VERTIENTES	COMPRAR TELA PARA HACER UNIFORMES DEL CLUB	799.600
32	COMUNIDAD CHANCO ALTO	ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LA SEDE (SILLAS, MESA, PIZARRA)	400.000
33	CENTRO CULTURAL DE ARTESANIA QUICHAMAHUIDA	PARA COSTEAR PRODUCTORA DE EVENTOS Y CELEBRAR LA V FERIA GASTRONOMICA A REALIZAR EL 06,12,2025	750.000
34	TALLER LABORAL EL BUEN SABOR	ADQUIRIR MATERIALES PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE LOS SOCIOS	250.000
	TOTAL		17.249.600

Director de Finanzas: Ahora se deben aprobar las Subvenciones Municipales a Organizaciones Deportivas periodo 2025

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones Deportivas periodo 2025, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO WALTRAUT HANNELORE	REALIZACION DE SENDERISMO Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, PAGAR PASAJES, ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO	900.000
2	CLUB DEPORTIVO CONDOR DE MALLECO	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	499.861
3	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL UNIDO	PAGO ARBITRAJE	1.000.000
4	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE GUACOLDA	PAGO ARBITRAJE	1.000.000
5	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR	FINANCIAR PREMIOS DE 5 CATEGORIAS Y PAGARA ADMISION AL FUTBOL FEMENINO	2.500.000
6	CLUB DEPORTIVO THE CHILEANS	PAGAR ARBITRAJE	1.000.000
7	CLUB DEPORTIVO JUVENIL OBRERO	PAGO ARBITRAJE	1.000.000
8	CLUB DEPORTIVO VILLA FLORENCIA	PAGO DE ARBITRAJE	1.000.000
9	TRAIGUEN DEPORTIVO	PAGO DE ARBITRAJE	1.000.000
10	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA CHUMAY UNIDO	PARA FINANCIAR TOLDOS, BAÑO PORTATIL,LAVAPLATO, MATERIALRES DE CONSTRUCCION PARA EVENTOS DEL AÑO	450.000
	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO DE TRAIGUEN	PAGO DE ARBITRAJE E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	1.000.000



12	CLUB INDEPENDIENTE DE RAYUELA LOS AMIGOS	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TECHO DE LA SEDE	450.000
13	CLUB DE RAYUELA JUVENTUD HUIÑILHUE	ADQUIRIR CONGELADORA PARA LA SEDE	350.000
14	CLUB DE PESCA Y CAZA LAS GARZAS	ADQUIRIR MESAS Y SILLAS PARA LA SEDE	1.000.000
16	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	PAGO ARBITRAJE	1.000.000
17	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO JUMONG	COMPRAR UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES EN SITUACION VULNERABLE	400.000
18	CLUB DEPORTIVO DIAMANTE DE TRAIGUEN	FINANCIAR VIAJE RECREATIVO PARA LAS SOCIAS DEL CLUB	400.000
19	ASOCIACION DE ARBITRO ELEODORO HERNANDEZ	RENOVACION DE INDUMENTARIA Y REPRESENTAR A LA COMUNA, SEGÚN LOS ESTANDARES	600.000
TOTAL			\$15.549.861

-Informa sobre Modificación Presupuestaria Municipal N°26 de fecha 07 de Julio de 2025.

Director de Finanzas: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°75 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Administración y Finanzas de fecha 06.08.2025

Por medio del presente oficio, informo al Sr. alcalde y al honorable concejo municipal que se procedió a modificar Modificación Presupuestaria Área Municipal N.º 26 de fecha 07 de julio de 2025, todo ello por un error en el ingreso de la cuenta 2152903902, vehículos fondos FET, que disminuye el prepuesto de gasto y aumenta el presupuesto de gasto de la cuenta 21531020040104902, habilitación pozo posta Didaico. Actualmente la cuenta 2152903, no cuenta con saldo presupuestario, error administrativo que no nos permite subir los informes contables a la plataforma de Contraloría.

Se adjunta primera modificación y actual modificación, donde se disminuye la partida de la cuenta antes indicada.

Cabe mencionar que los dineros aún no son utilizados, por lo tanto, hasta ahora es solo un movimiento contable y realizaremos todas las gestiones para presentar la próxima modificación con saldo disponible y subsanar dicho error.

Solicitando las disculpas correspondientes.

Saluda Atentamente a Ustedes.

Los integrantes del Concejo Municipal agradecen que hayan asistido a entregar la información ante el Concejo Municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señalar que este año las Organizaciones Deportivas y Comunitarias, este año no quedaron sin recibir fondos, porque el año pasado quedaron algunos fuera como el Circulo de Carabineros y Gendarmería y en este momento si se le entregó a todos y en el caso de clubes deportivos como Amateur, recibieron una cantidad alta, que no habían recibido antes, eso y felicitar a la gente que hizo posible que todos recibieran subvenciones.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Srta. Olga López- Directora (S) de AOMA.

Sr. Alcalde: La Directora (S) de AOMA está para hacer una pequeña presentación sobre el Vertedero.

Directora (S) de AOMA: Procede a dar lectura y explicar el siguiente informe.

Al Señor Alcalde y señores Concejales y Concejales expongo lo siguiente:

1. ANTECEDENTES GENERALES

La presente evaluación tiene como objetivo informarles respecto de la situación operacional actual del vertedero municipal, realizar un análisis presupuestario asociado a su mantención y proponer la optimización del servicio de Recolección, Retiro y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios (RRDS), conforme a la normativa vigente.



2. SITUACIÓN OPERACIONAL DEL VERTEDERO MUNICIPAL

El vertedero municipal se encuentra en un estado crítico de saturación, con su capacidad de recepción reducida al mínimo operativo. Esta situación representa un riesgo inminente para la continuidad del servicio de disposición final de residuos, afectando directamente a la comunidad.

Se aproxima el periodo de Fiestas Patrias, que históricamente conlleva un aumento significativo en la generación de residuos domiciliarios y comerciales. Ante esta realidad, existe la posibilidad de fiscalización por parte de la SEREMI de Salud, lo que podría derivar en una eventual declaratoria de emergencia sanitaria si no se adoptan medidas correctivas de forma oportuna.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO

Actualmente, el Municipio dispone de dos camiones recolectores de 17 m³ y un tercero de menor capacidad. Al ser enviados al relleno sanitario más cercano, ubicado en Collipulli, la alta exigencia operativa conlleva un elevado riesgo de sobrecarga mecánica, fallas imprevistas e incluso incidentes graves como incendios.

Cabe destacar que no se cuenta con vehículos de respaldo, por lo que la falla de alguno de los camiones comprometería seriamente la continuidad de un servicio esencial para la comuna, con la consiguiente posibilidad de una emergencia sanitaria.

Desde la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), se ha efectuado una evaluación técnica y económica del escenario actual, concluyendo que la ejecución total del proceso de recolección y disposición final con recursos propios no es financieramente viable ni operativamente sostenible. Los costos asociados al desgaste de vehículos, consumo de combustible, mantenciones frecuentes, viáticos, remuneraciones, tiempos de traslado y riesgos laborales superan ampliamente los beneficios de mantener el servicio de manera interna.

En virtud de lo anterior, se propone externalizar el servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios, como medida preventiva y de contingencia, con el fin de asegurar la continuidad del servicio en un contexto crítico y evitar una crisis sanitaria.

El personal actual será redistribuido en funciones dentro de la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente (AOMA), considerando la escasez de personal que afecta a dicha unidad. Los camiones podrán ser adaptados para satisfacer otras necesidades municipales, dejando al menos uno disponible para casos de emergencia.

4. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Año 2025

MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL VERTEDERO (etapa previa al cierre definitivo):

Se contempla una inversión mensual de \$13.000.000 entre septiembre y diciembre, para cumplir con las exigencias técnicas establecidas en la normativa vigente, cuyas bases ya se encuentran en revisión por parte de SECPLAN.

Total: \$13.000.000 × 4 meses = \$52.000.000

EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RRDS (cotización más conveniente y conforme a los requisitos técnicos):

Total: \$39.207.819 × 4 meses = \$156.831.277

Situación presupuestaria actual (2025):

El saldo disponible en la cuenta municipal es de \$159.115.000, lo que no permite cubrir completamente ambas necesidades sin realizar ajustes.

Déficit estimado: \$49.716.277



PROYECCIÓN AÑO 2026

Mantenición del vertedero:

\$8.000.000 mensuales $\times$ 12 meses = \$96.000.000

Externalización del servicio de RRDS (una vez formalizado con toma de razón):

\$42.000.000 mensuales $\times$ 12 meses = \$504.000.000

5. PROPUESTA DE ACCIÓN

Se propone autorizar la externalización del servicio de RRDS a partir del 1 de septiembre de 2025, mediante la figura de trato directo por causal de emergencia, cumpliendo con los requisitos legales y normativos.

Elaborar una propuesta de modificación presupuestaria.

Gestionar apoyo ante organismos del nivel central o explorar fuentes de financiamiento externo (ej. GORE), para enfrentar el gasto proyectado en 2026, especialmente en lo relativo al estudio y ejecución del cierre definitivo del vertedero.

6. CONCLUSIÓN

La actual situación del vertedero municipal constituye una amenaza concreta para la continuidad del servicio de recolección de residuos domiciliarios, con implicancias sanitarias y operativas de alto impacto para la comunidad y la institución. La externalización del servicio de RRDS se presenta como una medida urgente, técnica y financieramente justificada, que permitirá garantizar la operatividad del sistema en el corto y mediano plazo. Se recomienda su aprobación e implementación inmediata conforme a la normativa vigente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero, agradecer porque la semana pasada solicité que se pueda informar este tema, ya que no teníamos conocimiento de manera oficial y este tema es algo que estamos claros que hay que hacerlo, en la administración anterior lo vimos y le encargamos a don Isaías un estudio de cuanto costaba externalizar la basura y nos cobraban \$259.000.000, pero con vehículos propios, entonces es un tema que hay que discutir y me gustaría que se llevara a números, viendo cuanto se gasta en viáticos, desgaste de vehículos, porque la diferencia anual entre los \$259.000.000 y que retiren acá y la trasladen son \$480.000.000, ahora, hay que ir viendo lo positivo y negativo, ya que si queremos trasladar, hay que comprar vehículos, porque si vamos a trasladar la basura hay que seguir con el retiro domiciliario, entonces son hartos temas que hay que tratar y lo planteo a propósito de los funcionarios, porque las empresas cuando vienen ofrecen un buen servicio y esto en el tiempo va cambiando, entonces hay que ver, porque en este país la basura es un negocio y tenemos que ver que sea lo más transparente posible, porque en otros Municipios la Contraloría ha cuestionado los tratos directos, para ser súper transparentes. Yo quiero pedirle a los colegas un poco de respeto, que cuando esté interviniendo no levanten la mano, mejor dejaré hasta aquí, ya que esto no me gusta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Este es un tema muy delicado, la decisión que vamos a tener que tomar como Concejo y vamos a tener que velar por la optimización de los recursos municipales, ya vimos rato atrás en Concejo todos los temas que hay que asumir y el déficit de Educación y creo que podríamos abordar una marcha blanca con recursos municipales de aquí a Diciembre y luego evaluarlo y después pensar en externalizar el servicio, porque pudiera ser una buena solución en el papel, porque después las cosas cambian y creo que si esto se va a ver en el próximo Concejo, deberíamos verlo en la Comisión de Salud y Medio Ambiente, primero que nada, para que la Comisión recomiende alguna postura.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto sale que lo haga una empresa externa?

Directora (S) de AOMA: \$39.000.000 que haga el servicio completo en la Comuna y que lo lleve, de acuerdo a todas las cotizaciones que tenemos.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto nos cuesta a nosotros sacarla?

Directora (S) de AOMA: Alrededor de \$34.000.000 por ahora y un poco más, porque no contempla las mantenciones, imprevistos o algún tipo de imprevisto, combustible y todo lo que conlleva, el único problema es que no estamos preparados si el camión tiene una pana por ejemplo, no hay como reemplazarlo y se puede arrendar eventualmente, pero no tenemos la cifra de cuanto nos sale eso.



Sr. Alcalde: Lo más complicado es si nos queman el camión, tiene 34 y 48 kilómetros, son camiones nuevos.

Directora (S) de AOMA: Lo otro es el tema de los funcionarios, hay que velar por su seguridad, ya que igual se exponen a algún tipo de riesgo en caso de algún atentado, ya que es un constante riesgo en la Región y en ese camino justamente, ya hay antecedentes que pasan esos problemas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esos funcionarios van a seguir trabajando en la Municipalidad, entonces considerar esos gastos no tiene sentido y debemos saber cuánto cuesta llevar la basura.

Directora (S) de AOMA: Si el Servicio se externaliza, ellos siguen trabajando en AOMA.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esto más que fijar posturas es toda materia de análisis.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A mí me preocupaban los trabajadores y ya se aclaró. Lo segundo, en cuanto al externalizar el Servicio, nosotros recibimos información tiempo atrás que los residuos domiciliarios no iban a entrar a los pasajes los camiones que se iban a licitar y lo segundo, que no estaban considerados los retiros en sectores rurales, eso se dijo acá con la licitación de los \$39.000.000

Directora (S) de AOMA: No don Hugo, cuando hicimos la cotización se hace para todos y señalando cual es el recorrido, señala tanto urbano como rural.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, comparto lo que dicen los colegas que si se puede economizar recursos y en el futuro entregar el trabajo, podemos postular al Gobierno Regional para que nos aporten un camión, hay otros proyectos que podemos comprar y buscar siempre lo mejor.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Primero, comentarles que traía la consulta de porqué no lo podemos hacer con nuestros camiones, porque en carretera ven estos camiones que tenemos acá, que son 3 y lo están haciendo y si es con licitación, los funcionarios se van a reubicar en AOMA, y cuando se recoge la basura, va solo el conductor a dejar la basura y mi duda, ¿Cuál es el riesgo que sigan recogiendo la basura?, yo sé que hay un estudio, pero como queda tiempo todavía.

Directora (S) de AOMA: Hay dos situaciones distintas, una es externalizar el servicio y se paga completo y el otro, si nosotros lo llevamos hay que hacer un trato directo con el relleno sanitario que nos cobra por tonelaje y lo otro, aclarar que hoy como Comuna hay pasajes donde no puede ingresar el camión recolector.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo que vivo en un pasaje cerrado, pasa eso y será todo un tema y es algo que hay que aclarar.

Directora (S) de AOMA: Como en todas las Comunas, siempre ocurre algo, porque los camiones no dan el viraje por otras condiciones o niveles de las calles y no pueden pasar y de igual forma se hace el retiro de residuos, nosotros acá tenemos muchas poblaciones donde el camión no entra y pasa un camión más pequeño o los chicos van y juntan y suben a otro camión y si se externaliza el servicio será lo mismo, no podemos dejar la Comuna sin el servicio.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Si esto se licita ¿puedo solicitar los antecedentes de la empresa que se adjudica?.

Directora (S) de AOMA: Eso es distinto, cuando se licite pueden postular todas las Comunas y ahora, lo que hice fue solicitar 3 cotizaciones y si se la puedo entregar.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que este es un tema tan importante, que no nos podemos ir de lleno al tema económico, que si bien es importante, creo que lo primero es ver los trabajadores y el recurso humano con el que contamos, ya que hay susceptibilidades, enfermedades y respaldos económicos de esas familias, por eso hay que partir por ahí. En segundo lugar, hay que ver el tema de los traslados en general, ya sea intra comunales y traslado de residuos domiciliarios adonde mejor acomode entregar y algo más importante todavía, hay que trabajar antes de la marcha blanca es el reciclaje, nosotros contamos con el



apoyo de este matrimonio que está organizado y el 18 de Septiembre es clave para comenzar a trabajar esto y la Comisión de Salud también entregó una propuesta al respecto de cómo mejorar el tema del reciclaje y allá debemos apuntar, siento que estamos un poco desordenados en las prioridades que nosotros tenemos, porque para mí los trabajadores son eje fundamental y primario en esta situación y luego ver el reciclaje y luego de eso cuando ya estemos reciclando y trabajando en un programa de reciclaje comunal, luego ver el tema económico de los traslado de la basura y con el conocimiento que tengo, créame que va a disminuir bastante la basura, si todos nos comprometemos a realizar de forma consciente el reciclaje, entonces la primera propuesta era que todas las organizaciones que obtengan recursos municipales tengan que tener una charla de reciclaje o demuestren que trabajan en el reciclaje, porque finalmente lo que tenemos que hacer como Municipio, tenemos que encantar a la comunidad, porque si la gente se siente parte, se hace parte también, y eso debemos lograr con el reciclaje, porque si no contamos con el apoyo de la comunidad créame que el presupuesto de \$40.000.000 mensuales se va a disparar cuando comencemos a tener enfermedades en los trabajadores por el traslado y resto de familias y además, en la cantidad de basura que estamos sacando y vamos a tener los problemas que menciona Olga, como la mantención de los camiones, el tema vial que es complejo en la Comuna y hace poco hubo algunos atentados al mismo vertedero, entonces estamos partiendo de forma desordenado, así que pido que nos aboquemos a los trabajadores y al reciclaje.

Sr. Alcalde: ¿Qué es lo que es mejor externalizar la basura o no?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy diciendo que ese punto tiene que venir después de ver cuánto podemos reciclar.

Sr. Alcalde: Si, se va a reciclar vamos a tener que verlo nosotros mejor.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de lo que dice la Concejala Benedetti, se considera el volumen y falta considerar que no solo tenemos el punto limpio, también están los residuos orgánicos y las plantas de reciclaje que ya existen, y lo otro es la educación a toda la comunidad, de saber que se puede botar y que no, no es difícil hacerlo, entonces más allá de este tremendo trabajo que hacen las autoridades y los funcionarios, debe haber un compromiso por parte de la comunidad, de cuando decimos la gran cantidad de basura que estamos tirando y hay que ver que se hace con los residuos orgánicos que son el 60% a 85% que es agua.

Directora (S) de AOMA: Considerar que la educación ambiental es algo que lleva tiempo y nosotros ahora estamos contra el tiempo, el vertedero no aguanta más que al mes de Septiembre, ya no hay espacio ni para que los camiones ingresen.

Sr. Alcalde: Nosotros con fecha 01 de Septiembre tenemos que tener este tema listo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este es un tema importante y como siempre, estamos entre la espada y la pared, donde muchos Municipios han sido cuestionados por la Contraloría por estos tratos directos y al menos como Concejal, si no nos hacen llegar la documentación con tiempo, porque esto se viene trabajando desde hace tiempo y lo pedí la semana pasada, entonces nosotros somos políticamente responsables y los pido que cuando se traten estos temas relevantes, debían habernos informado con tiempo

Sr. Alcalde: Esto era solo una conversación y para la próxima sesión estará la información completa para poder votarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué se tiene que ver al 01 de Septiembre?

Directora (S) de AOMA: Que vamos a hacer, ya que estamos al borde de una emergencia sanitaria, donde el tema de la externalización debió hacerse desde hace mucho tiempo y llevar los residuos de la Comuna, pero nunca se llegó a una conversación concreta como esta y por eso estamos en el límite.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Usted propone externalizar el servicio?

Directora (S) de AOMA: Si y tenemos 3 cotizaciones



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces con todo lo que plantean, que estamos al borde de una emergencia sanitaria, deberíamos asumirlo de costo municipal con lo que tenemos hoy, vamos evaluando mes a mes y ahí vamos tomando decisiones si esto no resulta y que se traslade la basura por parte nuestra y el tema del reciclaje debió verse desde hace tiempo, no se concreta nada puras palabras, presentaciones y ahora, ya es el momento de trabajarlo y de esa manera vamos a lograr ahorrar, ya que si se paga por tonelada, vamos a lograr reducir la basura y ahorrar y vayan viendo cuanto sale contratar un camión de emergencia en caso de algún imprevisto

Sr. Alcalde: Claro, sale más barato hacerlo por nuestra cuenta y así los trabajadores siguen trabajando ¿Cuántos cobran por llevar la basura nosotros?

Directora (S) de AOMA: Si llevamos la basura a Collipulli nos sale alrededor de \$27.000 por tonelada, solo costo de recepción y el tema es que no tenemos tantos metros cúbicos, ¿Cuántas vueltas habrá que dar?, ¿en qué horario vamos a terminar? , tenemos dos camiones y uno pequeño.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En otras Comunas el retiro de basura se hace en las tardes, para que lo evalúen y pueden hacer turnos, para que en el día se traslade y en la tarde se retire.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Usted podría llamar a Concejo Extraordinario para ver este tema, ya que es muy largo, para ver solo este tema.

Sr. Alcalde: Vamos a verlo.

Cementerio

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Jefe Cementerio Municipal

-Modificación Presupuestaria (1)

Jefe Cementerio Municipal: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°04 por un monto de \$20.418.876.

Sr. Alcalde: ¿Qué problemas hay allá?

Jefe Cementerio Municipal: Los proyectos de bloques de nicho, el resto del proyecto de Cementerio de la ampliación sector Chumay, eso nos preocupa, porque se ha avanzado muy lento y estamos a la espera de fondos para licitar y hacer los proyectos de los bloques de nichos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°04**, en los términos que indica:

MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05.03.101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	1.030.000.000	1.030.000.000	20.418.876	1.050.418.876
	TOTAL, \$			20.418.876	



AUMENTA GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	16.903.344	20.418.876	37.322.220
	TOTAL, \$			20.418.876	

MAYORES INGRESOS:

05.03.101 Transferencia, por parte de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión. (Cementerio)

AUMENTA GASTOS:

23.03.001 Incentivo al Retiro (Ley N° 21.135), Sra., Brígida Trinidad Cárcamo Beltrán, RUT, 9.166.628-6

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero consultar por un árbol que está en la sepultura de la Familia Lillo, que se ha planteado acá

Jefe Cementerio Municipal: Nosotros trajimos una empresa especializada para los árboles en altura, pero es carísimo y lo que hicimos son los casos más peligrosos y ahora, los que nos van quedando peligrosos son dos en el mismo sector y uno es de la Familia Lillo, lo que estamos haciendo es coordinar con Aseo y Ornato, ya que hay solo un funcionario que tiene la expertiz y la valentía para subirse a los árboles y cortar de a poco, lo haremos con él.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, hay un funcionario que es el que usted señala de AOMA que siempre corta este tipo de árboles y nunca le hemos hecho un reconocimiento económico, porque se pone harto en riesgo la persona que hace estos trabajos y es bueno que haya un incentivo.

Jefe Cementerio Municipal: Creo que en dos o tres oportunidades se le mejoró el sueldo por la misma condición y por tema de recursos no podemos hacer más.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Aprovechar por los daños que producen los árboles, hice un alcance en uno de los Concejos anteriores por un tema de la pandereta y el otro día fui a dejar a un amigo al Cementerio y sigue en las mismas condiciones, es el cerco que está al lado de las oficinas.

Jefe Cementerio Municipal: Está reparado.

Salud

Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Jorge Aroca Melifir- Jefe de Finanzas DSM

-Modificación Presupuestaria (2)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°38 por un monto de \$ 3.615.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°38**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	141425	0	\$ 26.081.000	\$ 1.448.000	\$ 24.633.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	141425	0	\$ 2.167.000	\$ 2.167.000	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 3.615.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
29-99	Otros Activos no financieros	141425	0	\$ 0	\$ 2.115.000	\$ 2.115.000
22-06-006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	141425	0	\$ 3.200.000	\$ 1.500.000	\$ 4.700.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 3.615.000	

DISMINUCIONES:

22-04-005 Disponibilidad de la asignación

22-08-007 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-99 Compra de equipos para uso dental en pacientes del Dpto. de salud.-

22-06-006 Mantenimiento de sillones dentales del Dpto de salud y postas rurales.-

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°41 por un monto de \$ 5.207.026

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°41**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 011	Convenio de formación y capacitación Cursos y diplomas	11	0	0	\$ 5.207.026	\$ 5.207.026
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$5.207.026	



2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-11-002	Cursos de capacitación	11	0	0	\$5.207.026	\$5.207.026
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$5.207.026	

AUMENTOS:

05 03 006 002 011 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1830 de fecha 19/06/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-11-002 Cursos de capacitación y diplomados para funcionarios del Dpto. de salud, año 2025

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM.

Sr. Alcalde: Quiero solicitar autorización para poder ingresar a la Tabla de Concejo municipal la Modificación Presupuestaria N°21 del Departamento de Educación, ya que es apurada y viene de la mano con la Modificación de Finanzas que se aprobó el día de hoy, así que Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM, explique porqué se debe aprobar ahora.

Jefe de Finanzas DAEM: La Modificación Presupuestaria no podemos presentarla antes que la Municipalidad presente su modificación y al haberla presentado, podemos presentar la nuestra y podríamos haberla presentado la próxima semana, pero eso significa que la cuenta quedará sin saldo y eso es lo que no debe ocurrir según el Instructivo de Contraloría.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esas situaciones no se pueden prever?, porque la ley es súper clara las modificaciones presupuestarias deben someterse a Concejo previo a haber enviado la información 5 días hábiles antes del Concejo y estamos incurriendo en una falta donde acepto que puede haber una que los recursos llegaron y hay que pagar, pero aquí es una que nace de otra que acabamos de aprobar, o sea, entiendo la necesidad, pero tomemos las precauciones también, ¿Por qué no se hizo antes?

Jefe de Finanzas DAEM: En primer lugar no podemos hacer la modificación mientras los recursos no nos lleguen, lo segundo, estábamos preparando la modificación para ser vista la próxima semana y paralelo a eso recibimos un correo de la Unidad de Control, que sugerían enviar la modificación y que fuera presentada en conjunto con la modificación presupuestaria municipal, lo ideal es que se apruebe esta semana y si no, esta semana quedaríamos con saldo negativo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Es entendible lo que plantea don José y pido que podamos verlo en la reunión extraordinaria, entendiendo que no es lo que corresponde

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo único que quiero, es que esto no vuelva a ocurrir en el futuro, porque la modificación debió hacerse con la antelación correspondiente, porque se sabía que para pago provisional y pago de furgones, no son imprevistos y por esta vez podría aprobarlo, pero aquí esto no es nuevo, hay un calendario de pago y usted es antiguo en esto, pida las platas como corresponde.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Consultar, ¿Por qué hay una modificación presupuestaria para traslado escolar si esto se vio a inicio de año y los recorridos son los mismos?

Jefe de Finanzas DAEM: Nosotros contábamos con un presupuesto para pagar el transporte escolar y el tema es el compromiso de la Municipalidad para traspaso para pagar el transporte escolar y eso es lo que nosotros no tenemos, si todos los meses nos traspasaran para el transporte escolar no tendríamos problemas, pero en Julio cuando le envié un correo al Jefe DAEM de la época justamente solicitando estas platas, en esa oportunidad él hizo un correo solicitando al Alcalde poder pagar el transporte escolar con otros recursos,



mientras la Municipalidad contara con los recursos para poder traspasarnos que es la modificación que se presentó.

Sr. Alcalde: Por qué dice que el transporte debe ser a mes a mes, ¿tu no tienes un presupuesto para pagar el transporte?

Jefe de Finanzas DAEM: No, porque nosotros lamentablemente nuestros ingresos son menores que los gastos, por lo tanto, todos los meses tenemos un déficit y nuestra única forma de sobrevivir es a través de los traspasos y esto va a mejorar en Octubre cuando nos llega la segunda remesa de FAEP y ahí vienen \$124.000.000 para transporte

Todos los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con incorporar la Modificación Presupuestaria área Educación N°21.

-Modificación Presupuestaria (1)

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la modificación Presupuestaria área Educación N°21 por un monto de \$115.546.585

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una duda, la justificación que se dio para la Modificación Presupuestaria Municipal N°33 donde se traspasan \$115.546.585 para aumentar presupuesto para pago déficit pago previsional mes de Julio y para el transporte de furgones escolares y ¿Qué dice la Modificación de Educación? Se aumenta para Sueldos Base (DAEM), Complemento de Zona (DAEM), Otras Asignaciones Especiales (DAEM), Otras Cotizaciones Previsionales (DAEM) y Asistentes de la Educación (DAEM) en ninguna parte nombra transporte escolar, entonces no cuadra.

Jefe de Finanzas DAEM: La modificación presupuestaria es por el déficit que tenemos y el compromiso es por el transporte escolar, eso se contrata en el mes de Marzo y se proyecta a Diciembre, por lo tanto, ya está rebajado de la contabilidad, ahora, ¿Qué produce en la contabilidad en Educación el traspaso educacional?, produce un saldo positivo, que hay que distribuirlo en las cuentas que efectivamente tienen menos saldo en la contabilidad, ¿Cuáles son las cuentas con menos saldo presupuestario? Son las que aparecen en la modificación y ese es el ajuste presupuestario que se está haciendo, porque el transporte ya se obligó por el año completo, no se puede hacer mes a mes, porque los contratos son por el año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Modificación Municipal estaría con una justificación distinta a lo que se pide, por lo tanto esta debe estar acorde y deberían mejorarlo, tiene que haber una sincronía.

Jefe de Finanzas DAEM: Ellos hacen la modificación en base a las solicitudes de traspaso que hacemos y todos los meses, necesitamos y hacemos solicitud para traspaso de recursos y hacen las modificaciones en base a esa solicitud y le colocamos que es para cubrir transporte e imposiciones y eso se refleja en la modificación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°21**, en los términos que indica:



I.- AUMENTA PRESUPUESTO POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	667.000.000	667.000.000	115.546.585	782.546.585
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			115.546.585	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-001-001	Sueldos Base (DAEM)	1.039.820.000	1.039.820.000	36.500.965	1.076.320.965
21-02-001-001	Sueldos Base (DAEM)	366.684.000	366.684.000	16.351.039	383.035.039
21-02-001-004-003	Complemento de Zona (DAEM)	54.766.000	54.766.000	1.513.859	56.279.859
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales (DAEM)	2.655.000	2.655.000	1.306.478	3.961.478
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales (DAEM)	30.639.000	30.639.000	2.596.071	33.235.071
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (DAEM)	1.511.915.000	1.511.915.000	57.278.173	1.569.193.173
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			115.546.585	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Sistema-DAEM). Se requiere modificación para incorporar al presupuesto traspasos Municipales.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-01-001-001 Sueldos Base (DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025,
21-02-001-001 Sueldos Base (DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-004-003 Complemento de Zona (DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-009-999 Otras Asignaciones Especiales (DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-002-002 Otras Cotizaciones Previsionales (DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-03-004-001-001 Asistentes de la Educación (DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.

Transito

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Herman Garrido Paz. Director Departamento de Tránsito

- **Solicitud para Comprometer los recursos y condiciones necesarias para la futura Mantención de los elementos de Semáforos con tiempos de respuesta ad hoc para su correcta operación y servicio.**

Director de Transito: Procede a dar lectura y presentar el oficio N° xx enviado por el Director Departamento de Tránsito- Don Herman Garrido Paz de fecha 07 de Agosto de 2025:

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar acuerdo de Concejo por lo siguiente:

1. Que, al Municipio le asiste la responsabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley de Tránsito 18.290, de resguardar la seguridad en el desplazamiento tanto de peatones como de conductores por las vías del radio urbano, en el sentido de evitar riesgos de accidentes.
2. Que, desde la creación del Departamento de Tránsito el año 2021, se han buscado alternativas de normalización de semáforos existentes en la comuna a fin de lograr semaforizar nuevas intersecciones de la comuna.



3. Que, el año 2023 y en reunión realizada en nuestra comuna, se obtuvo el compromiso por parte del Subsecretario de Transportes Jorge Daza Lobos, de la generación y financiamiento de un proyecto que permita avanzar en este desafío institucional y comunal.
4. Que, la Seremi de Transportes a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito Araucanía, comprometieron el trabajo mancomunado entre el Departamento de Tránsito y el personal profesional y técnico de la UOCT para llevar a cabo esta tarea.
5. Que, el 01 de agosto de 2025, se nos hace llegar el Proyecto final que será presentado a financiamiento sectorial para el siguiente periodo, el que ya fue revisado por el Departamento de Tránsito y Secplan Comunales, con visto bueno.
6. Que, se necesita acuerdo de Concejo para comprometer aporte municipal a la ejecución final del proyecto, que no es otra cosa que la contratación de los respectivos servicios de mantención y reparación estructural y técnica de los semáforos.
7. Que, esos costos de mantención y reparación ya son parte habitual de la planificación presupuestaria anual, por tanto, no implicaría una nueva inversión o gasto, sino el compromiso de mantenerlos al momento de la finalización final del proyecto.
8. Que, hubo ya un Acuerdo de Concejo al inicio de los estudios, con fecha 12.06.2023, (según consta en Certificado CC.MM./N°908/2023), pero se necesita actualizar.
9. Por tanto se solicita respetuosamente al Señor Alcalde y Concejo Municipal, renovar ese Acuerdo de Concejo Municipal y comprometer el aporte al Proyecto, para ser presentado en las etapas siguientes de tramitación.

Sin otro particular.

Atte.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Esa licitación de mantenimiento es anual cierto?

Director de Tránsito: Por dos años, está por los años 2025 y 2026 y esta Empresa hace mantenciones en Temuco y Victoria y hoy a ellos les está costando encontrar repuestos para nuestros semáforos que son muy antiguos, entonces le vamos a solucionar un poco el trabajo en la búsqueda de repuestos.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto vale la mantención?

Director de Tránsito: Son \$855.000 mensuales, que implica dos visitas semanales, más requerimientos de emergencias y la reparación de cosas menores que puedan aparecer y ha andado bien la empresa. Para nosotros poder tener semáforos a futuro, semaforizar una esquina hace 2 años atrás costaba \$97.000.000 y me imagino que esto saldrá más caro.

Sr. Alcalde: ¿Hay semáforos para colocar o no?

Director de Tránsito: Necesidades tenemos, pero de los 5 que tenemos no podemos semaforizar ninguna esquina mientras no regularicemos lo que tenemos y en este proyecto se considera regularizar todo y los costos de inversión, presupuesto, conteos, materiales, estructuras, lámparas, está todo considerado y dice retiro de infraestructura para reponer con otra nueva.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es que esto quedó listo y cuando estábamos con el Subsecretario es que la unidad operativa podrá trabajar y si el pic está en calle Lagos, se hacen los cálculos, porque estuve en la reunión de la administración pasada con el Subsecretario Daza

Director de Tránsito: De paso solucionamos el costo del pago eléctrico y lo rebajamos bastante y aportamos a la seguridad comunal más cámaras de vigilancia, porque tendrán accesos y eliminamos el cableado aéreo que está siendo un problema.



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Comprometer los Recursos y Condiciones necesarias para la futura Mantención de los elementos de Semáforos con tiempos de respuesta ad hoc para su correcta operación y servicio.**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay una solicitud a nombre de la señora Rosa Muñoz que solicita una demarcación frente a la Escuela Emilia Romagna en Avenida Suiza #1025, para que lo considere, porque ella tiene problemas de salud y cuando va la ambulancia no tiene donde estacionar.

Director de Transito: A fines de julio llegó esa solicitud, tengo esa pendiente y otra de una Iglesia, el compromiso está y tengo los materiales, pero se debe hacer el próximo mes cuando estén las condiciones climáticas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Había conversado con usted por los pasos de cebra de los Establecimientos Educativos y entiendo que la lógica es la misma

Director de Transito: Si, y se conversó la posibilidad de tener la potestad de poder aumentar el presupuesto para poder contratar el servicio de demarcación con termo plástico, ya que nos puede durar más y así nos podemos abocar a sectores más periféricos de la Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ayer estuvimos en una actividad en Quichamahuida y algunos vecinos hicieron comentarios y le pregunto a usted por los ingresos, ya que ellos colocaban el ejemplo que habían accidentes, por gente que quiere ingresar a Quichamahuida o a Quino y adelantan y todo.

Director de Transito: Todos los caminos enrolados es potestad solamente del MOP y ellos tienen sus técnicos con nudos críticos para no adelantar, etc, pero como Municipalidad no podemos intervenir, más allá de entender que hay un problema

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sé que es Vialidad, pero ver la posibilidad de poder levantar la información hacia el MOP, ya que para los vecinos es más difícil.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con la reposición del pavimento de calle Saavedra y Santa Cruz, me preocupa como se va a derivar el tránsito y quiero saber cómo será la derivación y cuáles serán las medidas de mitigación, les pido que puedan prestarle atención y tomar medidas con anticipación

Director de Transito: Este tema es el llamado N°33 de Pavimentación Participativa y me enteré porque Federico nos hizo parte para la reunión de mañana, con el Dom y el Alcalde y entiendo que viene Serviu y la Empresa que se adjudicó el trabajo, Ingeniera y construcciones Arturo Limitada, cuando hay empresas que trabajan por licitación en Traiguén, la Municipalidad aparte de aportar con un ITO como contraparte no tiene mayores injerencias en las exigencias, más allá de las observaciones, pero si la empresa tiene la obligación legal de reunirse con el Director de Obras y encargado de Tránsito para entregar las medidas de mitigación, don Carlos me llamó el viernes en la mañana para hacerme entrega de este Plan y nos reunimos en la tarde y nos encontramos con la sorpresa que estos trabajos empiezan el 18 de Agosto, donde es una fecha compleja, Fiestas Patrias, actividades, desfiles y mucho movimiento e implicaría trabajos por calle Santa Cruz y Saavedra y les pregunté si iban a trabajar a media calzada para no interrumpir y dijeron que no, calzada completa y lo único que quedaría liberado eran las intersecciones Santa Cruz- Saavedra, Santa Cruz- Urrutia, Aníbal Pinto y General Pinto, lo otro, le pregunté si tomaron contacto con fuerzas vivas de la Comuna y me dijo que él no veía ese tema y me tomé la libertad y se lo comuniqué a nuestro Secplan y



llamé a las dos Empresas de Transporte Público de Colectivos, encargados administrativos de Igi Llaima, Fredy del Hospital y Bomberos por temas de seguridad, pero va a ser muy complejo.

Sr. Alcalde: Mañana es la reunión y están todos invitados a las 12:00 horas en el Punto Limpio.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: He tenido algunas reuniones con JJVV y han solicitado los pasos de cebra, entonces para solicitarlo ¿Cómo se debe hacer?

Director de Transito: Los tiempos de demarcación comienzan en Septiembre si el clima lo permite y si se nos beneficia con incremento de recursos, en el próximo periodo se puede licitar para que sea de duración más permanente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo sigo preocupada por el tema de la intervención de las calles, viendo el correo la persona que viene de Serviu, Ximena Fica es Asistente Social y ella ve el tema de la comunidad, ojalá viniera Martin Jara porque es el Director de Obras Viales, yo no podré estar en la reunión, pero quiero pedir que pidan la programación de esa obra y que por favor no intervengan todas las calles altiro, porque van a dejar nulo el centro, entonces que se haga por tramo de calles, porque se va a complicar la situación, porque el término es indeterminado.

Audiencia

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Srta. Gemita Marchant y la Srta. Leticia Soto Mariman de la JJVV la Toscana II

-Presidenta JJVV La Toscana II

Sr. Alcalde: Vamos al último punto de la Tabla y quiero agradecer la paciencia y pido disculpas por la demora.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Nosotros solicitamos la audiencia para abordar una serie de problemas que tenemos en nuestro seudo "condominio", porque somos viviendas sociales como bien, agradezco ahora a la señora Rosanna que después de tanto tiempo sin solución nos acabamos de enterar que tenemos una ley que nos ampara, porque jamás se nos ha dado solución a nuestras peticiones, creo que somos dos condominio de viviendas sociales en Traiguén y vengo a hablar en el caso nuestro. Yo fui al Serviu porque nos tratan como condominio y el Municipio no puede intervenir, entonces andábamos de aquí para allá y hablamos con el Concejal Hugo Mario, que se lo agradezco, porque fue el primero que se interesó en nuestro problema y que gracias a él solucionamos el alumbrado público, porque lo presentó en la mesa y se agradece. Nosotros necesitamos la salida del Pasaje como ya está listo, abrir la calle que da a Jorge Teillier y aquí nuestro problema es los excesos de cobros de agua, porque tenemos una vecina que paga \$213. 000 Mensuales y eso todo debido a que hay un macro medidor, que si bien nosotros sabíamos que era condominio, nos enteramos de esto 2 reuniones antes que firmáramos la escritura y se nos dijo que solo era un tema de papel, nosotros no teníamos porqué interiorizarnos en una Ley de Condominios, porque estábamos postulando a viviendas sociales y eso nos ha traído muchos problemas; cuando fui a Serviu me dijeron que por el hecho de haber firmado la escritura, estamos aceptando todo lo que venía y es verdad, ahora es buscarle una solución al problema, más que reclamar, nosotros el día que fuimos a Serviu me dijeron que tenía que solicitar la desafectación y que se veía en el Municipio, que ellos no tienen nada que ver con nosotros, entonces todo lo que se nos pueda ayudar o no, pasó por ustedes. Ahora, tenemos un problema con un alcantarillado que se hizo llegar a don Luis y Concejales, ya que desde que se entregaron las casas, la mala construcción del pavimento fue cediendo y cediendo y el alcantarillado de las dos últimas casas, se tapa y un día los vecinos tuvieron que sacar 5 tarros de gravilla, escombros y eso se devuelve todo a las casas y va corriendo hacia adelante y llegará un punto donde todo va a colapsar.

El terreno de mi casa cedió el jardín y se me quebró el cemento para ampliarnos hacia delante y don Carlos González, el verdadero, que trabaja en el Municipio, se le agradece mucho su gestión, ya que nos ayudó a redactar las cartas, a pedir al señor Ricardo de Aguas Araucanía de Angol, quien vino y nos hizo un presupuesto que asciende a \$1.350.000, que ustedes comprenderán, nosotros no tenemos para cancelar esa suma

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Para qué es ese monto?



Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Solamente para reparar lo que corresponde a que no se les tape el alcantarillado a los vecinos, donde ellos no pueden intervenir porque somos condominio, por eso nosotros necesitamos la desafectación, para poder hacer las gestiones en Agua Araucanía y que cada uno pague lo que corresponde y ellos se hagan cargo de los arreglos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para qué vamos a hablar de la historia, pero dos semanas antes de firmar la escritura es imposible que tengan la información, si esto se trabajó con la abogada de la entidad patrocinante de la época donde se les dio a conocer la ley y se elaboró el reglamento, lo que tomó varias reuniones, ahora, claramente la gente no entendió y aún tengo el libro de actas de las reuniones y no toda la gente iba, otros vivían afuera y bueno, eso ya pasó y ahora hay que buscar soluciones, con esta ley que no es nueva y ya la había planteado en el Concejo anterior, había planteado esta nueva ley que daba muchas más facultades a los Municipios para intervenir y ayudar y por esta razón se están pagando las luminarias de sus pasajes y yo desde el día 1 lo planteé y de primera no se podía y ahora que bueno que se pudo.

Hoy día, los Municipios están facultados para financiar obras de mejoramiento en los condominios, o sea, si tienen que reparar una red de alcantarillado, pavimento, instalaciones y áreas verdes, puede hacerse de 3 formas, con recursos propios a través de cobro de gastos comunes, a través de proyecto y ahí está el Gora, Serviu y Municipio y de lo contrario con financiamiento por parte del Municipio, eso se puede hacer hoy.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Yo quiero aclarar un punto, donde usted dice que en las reuniones fueron planteadas todas estas cosas, que nosotros íbamos a ser condominio, eso no es así y yo si vivía afuera y venía a las reuniones y si no podía venir, me representaba mi hermana y tercero, cuando nosotros firmamos el papel del agua y la luz, se nos informó que íbamos a ser condominios y cuarto, íbamos a ser 50 casas y hay 55 casas en el condominio y hay 2 que son de la Constructora.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Haber el Comité se llama Entre Puentes, las otras dos no son parte del condominio y por lo menos tengo entendido que una se vendió y la otra está a la venta, en los talleres de acompañamiento social si se les habló de condominios y de hecho, el Reglamento de Copropiedad nació del trabajo que se hizo ahí y eso fue aprobado por la Dirección de Obras, se inscribió en el Conservador, o sea, hubo un trabajo previo, a lo mejor a las familias con el fin de tener sus viviendas no le dan importancia a esos temas.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Me va a disculpar señora Rosanna yo ahí discrepo con usted, porque somos 55 familias y las 55 décimos lo mismo, que dos reuniones antes que se nos hiciera firmar la escritura, cuando fuimos a firmar el tema del agua se nos informó que era condominio y usted con sus palabras dijo *"Esto es solamente para el papel"* y yo me enteré por Serviu que eso siempre estuvo estipulado como condominio, porque ese terreno se compró para el condominio de al lado, por eso las casas son condominio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las casas son condominios porque la superficie del terreno que es menos de una hectárea no se podía plantear un loteo regular como son las otras villas y conjuntos habitacionales y tenía que ser condominio y desde el día N°01 fue condominio y a las familias se les informó, lo mismo ocurrió con los Copihues, ahora es natural y se repite la historia que en todas las Comunas que empiezan a vivir y ven las complejidades y por eso, no quisiera nunca más abordar un condominio en esta Comuna, ni en altura de ningún tipo y tiene algunas ventajas, como la privacidad, la localización, porque están bien ubicados, entonces quizás faltó información, ser más clara, hacer el ejercicio e insistir en eso, yo tengo el libro de actas aun y podemos revisar quienes firmaron y quienes no, en la reuniones que se hicieron.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Pedir las disculpas por el horario y solicito que el punto de audiencias pueda estar de los primeros, ya que la gente no tiene por qué esperar tanto.

Cuando uno busca tener una vivienda, es un derecho y más allá de entrar en lo que pasó, es bueno que ustedes lo digan, porque nunca lo han podido plantear en un Concejo y por otro lado, la ejecución de la obra, se ejecutó mal, porque están teniendo problemas con el alcantarillado y creo que es importante dejar claro, lo que buscan las Dirigentas aquí, es igualdad y efectivamente no es lo mismo condominio, que población, pero ustedes buscaban una vivienda social y no vivir en un condominio, porque todos entendemos el concepto de condominio y ellos no lo buscaban, estas 55 familias querían una solución de vivienda, pero no pagar cosas distintas que los otros no pagan, ellos no piden privilegios, piden igualdad y aquí lo importante



es que tenemos una Ley a partir del año 2022 que permite como Municipio apoyar en la solución de los problemas y eso tenemos que hacer y para eso hay que tener un Informe Jurídico para ver si puede haber una desafectación, obras en que podemos aportar y tenemos que hacernos cargo de esto y darle soluciones, así que agradecer que tuvo la voluntad de incorporarlo a la Tabla, ya que aquí en la mesa se solucionan los problemas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Saludarla y compartir las disculpas por el horario, ya que llegaron temprano y las audiencias deberían ser temprano o que se les cite más tarde. Lo otro, es que me he enterado por vecinas que viven ahí, que han pagado más de \$200.000 de agua, además de lo que subió el consumo eléctrico donde personas pagaron más de \$100.000 de luz, o sea si yo gano \$500.000 y tengo que pagar entre agua y luz \$500.000 eso afecta mi calidad de vida, me gustaría que pudiéramos pedirle a los funcionarios del Municipio que hagan las consultas que corresponden y desde ya, ponernos al servicio para mejorar su situación que no merecen haber vivido por tantos años.

Sr. Alcalde: Yo les voy a solicitar que redacten un documento con los problemas y pidiendo lo que requieren, nosotros lo veremos con los Concejales y los vamos a apoyar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando hay obras mal ejecutadas hay garantías

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: A nosotros no se nos dio, fuimos a la Constructora y entiendo su punto Sra. Rosanna y entiendo que usted sabe todo este tipo de cosas, pero nosotros no teníamos por qué saberla, nosotros nos acercamos a quien correspondía y la Constructora dijo que sí, que iban a ir, y han pasado 3 años y las casas tenían garantía de 1 año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La garantía por instalaciones es de 5 años, hasta el año 2023 tenían garantías, esto es por ley.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Le repito que fuimos a la Constructora y allá nos dijeron que ya había pasado el tiempo, fuimos antes del año y dijeron que no se podía hacer nada. Lo que nosotros queremos es buscar soluciones, ahora somos 56 familias con la que compró la casa y no tenemos donde hacer una reunión como JJVV y la señora Rosanna decía que éramos condominios y nosotros jamás lo hemos sido, porque era para el papel, nosotros no tenemos guardia, áreas verdes y nosotros queremos ser igual que todos los vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Usted han querido verlo así, porque los Copihues no tiene este tipo de problemas.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Los Copihues tienen un terreno mucho más grande y no fue comprado como condominio

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Los proyectos se presentan como condominio y ellos lo son al igual que ustedes.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Entiendo todo señora Rosanna, lo que si nosotros no tenemos por qué saber todo lo que usted dice y todo lo que iba a ocurrir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, uno puede aceptarlo y luego ver todos los problemas que acarrea, entonces hay que apoyarlos no más

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Yo me sumo a la molestia que han tenido y a mí me invitó Carlitos González a ver eso y la verdad es que lo vi con los ojos míos, que es una problemática enorme que ustedes tienen hace mucho tiempo y lo mejor es buscar soluciones y que bueno que hayan venido y me sumo a la disposición que tiene el Alcalde y Concejales, porque creo que todos tenemos la misma mirada. Tengo una nota enviada por el Sr. Ricardo Arismendi y le hicieron un presupuesto de dos viviendas al lado norte que están con esta problemática y aparece \$1.320.000 más IVA, y aclarar que el costo de la calzada no está incluido y tendrá que sumarse al valor, pero si es una solución para los vecinos, no hay que medirse, ya que a veces se incurre en gastos que no debíamos tener y agradezco que lo reciban hoy.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que escuchando el relato, me pongo en la posición de ustedes y siento que es complejo cuando uno adquiere una casa definitiva, lo ve como un alivio para toda la vida y es lamentable que tuvieran que vivir esta situación, ya sea por desconocimiento o por una u otra razón, ahora cuentan con el apoyo del Alcalde y de todo el Concejo para tratar de remediar, no solo lo de ustedes, sino que lo de los otros “condominios”, porque son situaciones no injustas, pero que los habitantes de Traiguén no están en condiciones de sostener, teniendo casa propia bajo estas condiciones.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Por eso pedí esta audiencia, porque sé que mucha gente ve esto y al momento de postular una vivienda, no les suceda lo mismo, porque es horrible la situación que vivimos día a día y creo que nadie de ustedes o de la Constructora, se imagina, ni le ha pasado que el baño se les suba y que el excremento salga y esos costos tenemos que tener nosotros y como decía don Iván, no estamos pidiendo un favor, queremos ser igual que todos los vecinos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A eso me refiero, que cuando uno adquiere una vivienda, lo hace no para tener más problemas y de verdad las entiendo y tienen todo nuestro apoyo, ya que esto vulnera los servicios básicos y lamentablemente las condiciones económicas no permiten solucionarlo de manera definitiva y entonces en vez de buscar culpables o las razones del porqué se tomó esta decisión, la idea es que a corto plazo podamos remediarlas y el Concejo los va a apoyar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Usted me nombró y creo que todos hemos querido poner un granito de arena, pero cuando uno está ahí y ve la situación, ya que no es populismo, ya que jamás subo nada y ustedes saben quién ha estado en los momentos difíciles. Lo otro, todos ansiamos una casa propia, entonces respeto lo que dice la colega y como fue la situación de los Copihues y tercero, fue un tremendo problema el que les acarreó por falta de conocimiento porque cuando se postula a casa, dicen estas son las condiciones y ver si lo toma o lo deja, yo también tuve casa en Los Colonos hace 15 años e iba a todas las reuniones y nos decían todo en el transcurso de la construcción y no unas reuniones antes como dicen ustedes y lamentablemente que en todas las puertas que tocaron, le dijeron que no y eso es triste, hay que ponerse en el lugar de ustedes y ahora, necesitan una reparación a lo que vivieron, independiente de la administración que esté y lo que dice la colega me llama la atención, porque en el año 2022 salió la ley y se les pudo apoyar a ustedes y se acercó la directiva de los Copihues y con respeto le digo, que usted que conocía todo el sistema, le faltó acercarse a ellos y ayudarlos, porque usted la conocía, pero aquí no buscamos culpables y merecen todo el apoyo del Municipio, como fue en la administración pasada que contaron con el tema jurídico

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Quiero dar las gracias, porque en la administración pasada ya que fue don Hugo Mario, Felipe Osses, Felipe Monsalve que fueron los primeros en llegar y ahora se sumó don Roberto Weidmann, don Iván Luengo y Alicia Castillo y Carlos González que siempre ha estado con nosotros y agradecer a todos quienes ahora nos quieren apoyar y al Alcalde por permitirnos estar acá.

Sr. Alcalde: Es su derecho y ahora habían hecho llegar una solicitud y se derivó a dirección de Obras, quien envió una respuesta y el Secretario Municipal va a leerla, para que vean que no estamos moviendo.

Sr. Secretario Municipal: Se había enviado la solicitud que se hizo con fecha 01 de Agosto al Director de Obras para que hiciera un pronunciamiento:

Junto con saludar y mediante el presente vengo a dar respuesta formal a la solicitud enviada el día 1° de agosto del presente año por oficina de partes.

Referente a lo expuesto por usted, se realizaron las consultas respectivas a la Dirección de Obras Municipales, quienes informan lo siguiente;

- “Al tratarse de la instalación interior de alcantarillado correspondiente al condominio Entre Puentes (La Toscana II), en el que por tratarse de un régimen de copropiedad inmobiliaria Tipo A, las unidades con dominio exclusivo se emplazan en un terreno de dominio común, de propiedad particular, a la que no corresponde al municipio intervenir.”



Por lo tanto, basándose en la normativa vigente, no es posible como municipio resolver posibilidad de financiamiento en las obras de reparación, por lo que se sugiere buscar con la Empresa Aguas Araucanía alguna solución ante la problemática expuesta.

Esperando su comprensión y sin otro particular, se despide afectuosamente,

Sr. Alcalde: Pero esto no termina aquí y vamos a seguir trabajando y gracias por nombrar a Carlos González, porque él ve otros temas como la pavimentación participativa, él la lleva.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Según la nota no se puede, pero si se puede hacer a través de ayuda social.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero insistir en la creación de la Oficina o Encargado de Condominios para que pueda prestar las ayudas que ellos necesitan, porque mientras no exista vamos a seguir teniendo problemas.

Srta. Gemita Marchant-Presidenta JJVV Toscana II: Yo como Dirigenta estoy dispuesta a colaborar en todo lo que se necesite, muchas gracias.



Se levanta la Sesión, siendo las 14:00 Hrs

Isaías Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal

